

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES

MENCIÓN AUDITORÍA INTEGRAL



**“LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA COMO SUSTENTO DEL JUICIO
PROFESIONAL PARA DIFERENCIAR ENTRE FRAUDE Y ERROR EN LA
AUDITORÍA FINANCIERA A LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN SAN MARTÍN”**

TESIS

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES

MENCIÓN: AUDITORÍA INTEGRAL

SANTIAGO DIAZ MENDOZA

Tingo María – Perú

2025



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
Nro. 003/2025-UPG-FCC-UNAS


En la ciudad universitaria, siendo las 06:04 pm, del día 15 de setiembre de 2025, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado, se instaló el Jurado Calificador a fin de proceder a la sustentación de la tesis titulada:

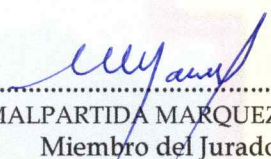
**"LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA COMO SUSTENTO DEL JUICIO PROFESIONAL PARA
DIFERENCIAR ENTRE FRAUDE Y ERROR EN LA AUDITORIA FINANCIERA A LAS EMPRESAS
DE LA REGION SAN MARTÍN"**

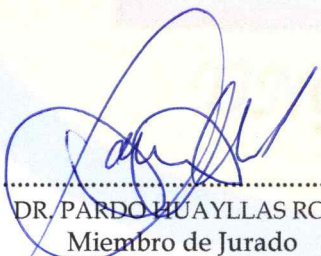
A cargo del candidato al Grado de Maestro en Ciencias Contables, Mención: Auditoria Integral, DIAZ MENDOZA, Santiago.

Luego de la exposición y absueltas las preguntas de rigor, el Jurado Calificador procedió a emitir su fallo declarando **APROBADO** con el calificativo de **BUENO**.

Acto seguido, a horas 7:22 pm, el presidente dio por culminada la sustentación; procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del jurado, quienes dejan constancia de su firma en señal de conformidad.


.....
DR. VARGAS PATA FIDILBERTO
Presidente del Jurado


.....
MG. MALPARTIDA MARQUEZ JOSE D.
Miembro del Jurado


.....
DR. PARDO HUAYLLAS ROBERTO C.
Miembro de Jurado


.....
DR. GUERRERO FEBRES MANUEL R.
Asesor



UNAS

VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓNINSTITUTO DE
INVESTIGACIÓNUNIDAD DE SOPORTE
CIENTÍFICO
REPOSITORIO INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N 047 - 2026 - CS-RIDUNAS

El Jefe de la Unidad de Soporte Científico de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% y contenido generado por Inteligencia Artificial menor o igual al 20%. Según establece el Art. 29° y 30° del Acuerdo Nro.017-2025-CIUNAS-VRI-UNAS.

Programa de Estudio:

Maestría en Ciencias Contables Mención: Auditoría Integral

Tipo de documento:

Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/>
-------	-------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE	
		SIMILITUD	CONTENIDO GENERADO POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL
LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA COMO SUSTENTO DEL JUICIO PROFESIONAL PARA DIFERENCIAR ENTRE FRAUDE Y ERROR EN LA AUDITORÍA FINANCIERA A LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN SAN MARTÍN	SANTIAGO DIAZ MENDOZA	11 % Once	Menor a 20 %

Tingo María, 16 de febrero de 2026.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE SOPORTE CIENTÍFICO

ING. EINSTEIN A. ORTIZ MORALES
JEFE

C.C. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Tingo María

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Promoviendo la Calidad de la Investigación"

REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADEMICO DE MAESTRO.

Universidad	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
Escuela de posgrado	: EPG-UNAS
Posgrado	: Maestría en: Ciencias Contables
Mención	: Auditoría Integral
Título de Tesis	: La evidencia de auditoría como sustento del juicio profesional para diferenciar entre fraude y error en la auditoría financiera a las empresas de la región San Martín.
Objetivo General	: Analizar la relación entre la evidencia de auditoría y el juicio profesional para establecer la diferencia entre fraude y error en la auditoría financiera de las empresas en la región San Martín.
Autor de la Tesis	: Santiago Díaz Mendoza
DNI	: 43106579
Correo Electrónico	: santiago.diaz@unas.edu.pe
Asesores de Tesis	: Dr. Manuel Ricardo Guerrero Febres
Área de Investigación	: Ciencias Económicas y Empresariales
Grupo de Investigación	: Contabilidad y Auditoría
Línea de Investigación	: Auditoría financiera, evidencia de auditoría y juicio profesional
Lugar de Ejecución	: Región San Martín
Fecha de inicio	: 01/05/2024
Fecha de termino	: 31/10/2024
Presupuesto	: S/5,000.00
Financiamiento	: Propio (<input checked="" type="checkbox"/>) FEDU (<input type="checkbox"/>) Externo (<input type="checkbox"/>)

Según: Resolución N° 461-2023-R-UNAS y Resolución N° 295-2023-R-UNAS


 Santiago Díaz Mendoza
 Tesista


 Dr. Manuel Ricardo Guerrero Febres
 Asesor



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
UNIDAD DE POSGRADO EN CIENCIAS CONTABLES



'Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana'

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
Nro. 003/2025-UPG-FCC-UNAS

En la ciudad universitaria, siendo las 06:04 pm, del día 15 de setiembre de 2025, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado, se instaló el Jurado Calificador a fin de proceder a la sustentación de la tesis titulada:

**“LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA COMO SUSTENTO DEL JUICIO PROFESIONAL PARA
 DIFERENCIAR ENTRE FRAUDE Y ERROR EN LA AUDITORIA FINANCIERA A LAS EMPRESAS
 DE LA REGION SAN MARTÍN”**

A cargo del candidato al Grado de Maestro en Ciencias Contables, Mención: Auditoria Integral, DIAZ MENDOZA, Santiago.

Luego de la exposición y absueltas las preguntas de rigor, el Jurado Calificador procedió a emitir su fallo declarando **APROBADO** con el calificativo de **BUENO**.

Acto seguido, a horas 7:22 pm, el presidente dio por culminada la sustentación; procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del jurado, quienes dejan constancia de su firma en señal de conformidad.

.....
 DR. VARGAS PANTA IDILBERTO
 Presidente del Jurado

.....
 MG. MALPARTIDA MARQUEZ JOSE D.
 Miembro del Jurado

.....
 DR. PARDO HUAYLLAS ROBERTO C.
 Miembro de Jurado

.....
 DR. GUERRERO FEBRES MANUEL R.
 Asesor

DEDICATORIA

A Santiago Díaz, mi padre, quien, aunque ya no está físicamente, sigue presente en cada uno de mis logros. Me heredó su soñadora visión de crecimiento y progreso, me heredó su infinito amor.

A Mamá Zoilita, mujer inquebrantable, cuyo amor incondicional y enseñanzas han sido el cimiento sobre el cual construí mis sueños. Gracias por enseñarme que la verdadera grandeza está en la humildad y la constancia.

A mi Fely, esposa mía, compañera de vida y pilar fundamental en este proceso. Su apoyo, paciencia y amor han sido la fortaleza que me impulsó en los momentos difíciles. Este logro también lleva su nombre.

A mis hijos, Belencita, Santiaguito y Lucianito, mi más grande inspiración. En cada sacrificio y cada noche de estudio, estuvo presente el deseo de ser para ustedes un ejemplo de que los sueños se alcanzan con esfuerzo y dedicación. Que este paso les recuerde siempre que no hay límites cuando se lucha con pasión y convicción.

Con amor y gratitud,

AGRADECIMIENTO

Al Dr. Manuel Ricardo Guerrero Febres, quien con su invaluable guía, paciencia y conocimientos me ha acompañado en este proceso de investigación. Su orientación no solo ha enriquecido esta tesis, sino que también ha dejado una huella imborrable en mi formación académica y profesional.

Gracias por su compromiso, por cada consejo y por exigirme siempre dar lo mejor de mí. Su apoyo ha sido fundamental para la culminación de este trabajo y para mi crecimiento como investigador.

Con sincera gratitud,

INDICE DE CONTENIDO

Índice de contenido	v
Índice de tablas	vi
Índice de figuras.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
Capítulo I. Introducción.....	1
Planteamiento del problema y descripción problemática.....	1
Formulación de las interrogantes y justificación	2-3
Objetivos, hipótesis y sistema de variables.....	4
Capítulo II. Metodología de la investigación.....	5
Enfoque y tipo de investigación.....	5
Nivel y diseño de investigación	6
Población, muestra y técnicas de recolección de datos.....	7
Procesamiento y presentación de datos.....	7
Capítulo III. Revisión de literatura, marco teórico y conceptual.....	8
Antecedentes internacionales.....	8
Antecedentes nacionales	9
Antecedentes locales.....	10
Marco teórico y conceptual.....	11
Definición de términos básicos	14
Capítulo IV. Resultados.....	16
Resultados de la encuesta.....	16
Análisis de dictámenes y papeles de trabajo.....	39
Verificación y prueba de hipótesis.....	41
Capítulo V. Discusión de resultados.....	48
Relación entre variables y análisis de resultados	48
Concordancias con otros resultados.....	49
Conclusiones.....	51
Recomendaciones	53
Referencias bibliográficas.....	54-55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sistema de variables, dimensiones e indicadores	4
Tabla 3. Coeficiente de correlación	41
Tabla 4. Contraste de la hipótesis general	42
Tabla 5. Contraste de la hipótesis específica 1	43
Tabla 6. Contraste de la hipótesis específica 2	44
Tabla 7. Contraste de la hipótesis específica 3	46
Tabla 8. Contraste de la hipótesis específica 4	47

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Las evidencias documentales.....	16
Figura 2 y 3 Los documentos la auditoría y las evidencias.....	17
Figura 4 Análisis de evidencia.....	18
Figura 5 y 6 Las evidencias analíticas	19
Figura 7 La evidencia documental.....	20
Figura 8 y 9 La evidencia visual y la suficiencia de la evidencia.....	21
Figura 10 La evidencia competente	22
Figura 11 y 12 La evidenciad en los EE.FF y los comprobantes de pago como evidencia	23
Figura 13 y 14 Las técnicas de auditoría y técnicas de investigación contable	24
Figura 15 y 16 Las técnicas de auditoría y las habilidades blandas también.....	25
Figura 17 y 18 Las habilidades blandas en la auditoría y su minimización ante el fraude o error	26
Figura 19 y 20 La ética e integridad	27
Figura 21 y 22 La integridad en el proceso y la objetividad.....	28
Figura 23 y 24 La objetividad del cliente y la significancia de un buen auditor	29
Figura 25 y 26 Las técnicas métricas en el fraude y la precisión en evaluación de evidencias.....	30
Figura 27 y 28 Las curvas métricas y las tasas en el fraude	31
Figura 29 y 30 La utilización de tasas y su apoyo en la detección de fraudes.....	32
Figura 31 y 32 La interpretación cualitativa y el análisis cualitativo.....	33
Figura 33 y 34 La interpretación cualitativa sesga y la cuantitativa es suficiente	34
Figura 35 y 36 El análisis cuantitativo y la interpretación cuantitativa	35

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar la relación entre la evidencia de auditoría y el juicio profesional para diferenciar entre fraude y error en la auditoría financiera de las empresas de la región San Martín. Se establecen objetivos específicos para determinar la influencia de los tipos de evidencia de auditoría, las habilidades y la experiencia del auditor, y la ética profesional en la capacidad de distinguir entre fraude y error. Además, se explora cómo la interpretación de la evidencia de auditoría afecta esta diferenciación.

La metodología utilizada es aplicada, con un enfoque descriptivo-relacional y un diseño correlacional-causal, lo que permitió analizar la relación entre las variables en un contexto específico. La población de estudio consistió en 20 auditorías realizadas en el año fiscal 2023 a empresas privadas de la región San Martín, y se utilizaron técnicas como el análisis documental y la encuesta para la recolección de datos. Los instrumentos fueron la cédula de revisión documental y un cuestionario estructurado. Los datos fueron procesados utilizando estadísticas inferenciales con el programa SPSS V26.

Los resultados obtenidos confirmaron todas las hipótesis planteadas, demostrando que existe una relación significativa entre la evidencia de auditoría y el juicio profesional en la diferenciación entre fraude y error. Se encontró que los diferentes tipos de evidencia, las habilidades y experiencia del auditor, la ética profesional, y la correcta interpretación de la evidencia son factores clave que influyen en este proceso. Estos hallazgos contribuyen a mejorar la calidad de las auditorías financieras en la región San Martín, proporcionando un marco más claro para la toma de decisiones profesionales en auditoría.

PALABRAS CLAVE: Juicio, Auditoría, Fraude, Error, Evidencia, Ética

The Evidence of Audits to Support Professional Judgement in Order to Differentiate Between Fraud and an Auditing Error for the Financial Auditing of the Companies in the San Martin Region

Abstract

The objective of the present research was to analyze the relationship between the evidence of auditing and professional judgement in order to differentiate between fraud and error for the financial auditing of the companies in the San Martin region [of Peru]. Specific objectives were established in order to determine the influence that these types of evidence from audits, the abilities and experience of the auditor and the professional ethics [had] on the capacity to distinguish between fraud and error. Moreover, [how] the interpretation of the evidence in the audit affects this differentiation was explored.

The methodology that was utilized was applied, with a descriptive-relational focus and a correlation-causal design, which allowed for the relationship between the variables to be analyzed in a specific context. The population in study consisted of twenty audits of private companies in the San Martin region, that were carried out during the 2023 fiscal year, and techniques such as document analysis and surveys were used for the data collection. The instruments were the document review form and a structured survey. The data was processed using inferential statistics with the SPSS V26 program.

The results that were obtained confirmed that all of the proposed hypotheses demonstrated that a significant relationship existed between the evidence from auditing and professional judgement in the differentiation between fraud and error. It was found that the different types of evidence, the abilities and experience of the auditor, the professional ethics and the correct interpretation of the evidence were key factors that influenced this process. These findings contributed to an improvement in the quality of the financial audits done in the San Martin region, providing a clearer framework for professional decision making in audits.

Keywords: judgement, audit, fraud, error, evidence, ethics

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1 Descripción Problemática

La corrupción en el mundo es cada día más incontrolable, el robo, el fraude, el engaño, el chantaje, el blanqueo de capitales, son entre otras las actividades destinadas a la obtención inapropiada de fondos, es preciso establecer que para el delincuente el riesgo es mínimo pero sus ganancias se incrementan.

Los delitos financieros son a veces mínimos y en otros de gran envergadura, es decir, de un robo hasta un fraude cometidos por individuos con malas intenciones, hasta complejas operaciones llevadas a cabo por organizaciones criminales con presencia internacional. Estas actividades delictivas son de gran gravedad y no deben ser subestimadas, ya que, además de sus efectos sociales y económicos, suelen estar relacionadas con delitos violentos e incluso con actividades terroristas (INTERPOL, 2020).

En la actividad financiera, cada vez afecta a los ciudadanos comunes, mientras la tecnología avanza, por otro lado, este delito cada vez es más global en el mundo, es allí donde la policía internacional interviene.

En síntesis, se infiere que el fraude abarca la acción premeditada que utiliza el engaño como su mejor instrumento. Más específicamente, el fraude se define por el Black's Law Dictionary como: la falsa declaración a sabiendas de la verdad o la ocultación de un hecho material para inducir a otro a actuar a su detrimento (Garner, 2004, p. XX). Entonces, el fraude es un acto premeditado cuyo objetivo es apropiarse de caudales ajenos utilizando la astucia y el engaño.

Por otro lado, según la RAE (2014), el error “es un concepto equivocado o un juicio falso”; entonces existe una marcada diferencia entre el fraude y el error, mientras que el primero se refiere a un acto, el segundo se refiere a una manera de inferir algo incluso a veces según su conveniencia.

Durante el ejercicio profesional del Contador Público, se realizan diversas actividades, entre ellas el control previo, simultáneo y concurrente. Según Matlook, 2020 se usa la auditoría que es una disciplina basada en leyes.

Respecto de la contabilidad financiera, se conoce que se abastece de información interna y externa para elaborar los principales estados financieros y estos a la vez utilizados para la toma de decisiones.

Los estados financieros son sometidos a evaluaciones mediante las auditorías financieras con la finalidad de corroborar si fueron razonablemente elaborados, allí se presenta la auditoría financiera que permite conocer la razonabilidad de los registros de las operaciones contables de un periodo.

Cuando el Auditor financiero debe emitir un dictamen es importante el buen juicio profesional como factor determinante para detectar y diferenciar entre el fraude y error en los Estados Financieros de las entidades privadas, por ello, es necesario investigar la influencia de estos factores (fraude y/o error), también es preciso investigar la repercusión en la reputación profesional del auditor cuando los fraudes o errores no detectados en los Estados Financieros de las entidades privadas.

Por esta razón el presente proyecto está orientado al estudio de los factores antes mencionados en las empresas privadas clasificadas como principales contribuyentes (PRICO) de la región San Martín.

1.1.2 Formulación de las interrogantes.

1.1.2.1 Interrogante general.

¿Cómo la evidencia de auditoría y el juicio profesional se relacionan para establecer la diferencia entre fraude y error en la auditoría financiera de las empresas en la región San Martín?

1.1.2.2 Interrogantes específicas.

¿Cuál es la relación de los diferentes tipos de evidencia de auditoría en la capacidad del auditor para distinguir entre fraude y error?

¿Cómo se relacionan las habilidades y experiencia del auditor en la interpretación de la evidencia de auditoría?

¿En qué medida la ética profesional del auditor se relaciona en la diferenciación precisa entre fraude y error?

¿Cómo se relaciona la interpretación de la evidencia de auditoría con la capacidad del auditor para diferenciar entre fraude y error?

1.2. Justificación

1.2.1. Justificación Teórica

Desde la perspectiva teórica, nuestra investigación se justifica porque revisadas las investigaciones que hasta la fecha se han publicado, aún no logran discernir los aspectos específicos de la materia propuesta, los resultados servirán para confirmar o refutar las teorías de los estudios precedentes, por ello, la investigación propuesta se justifica ya que el conocimiento teórico sobre la materia aún es incipiente.

1.2.2 Justificación Práctica

La investigación busca contribuir y fortalecer el proceso de la auditoría financiera. Revalora las evidencias como el sustento factico que soporta el juicio de valor que emite el auditor; esto es, una opinión sin aparente subjetividad. Desde este enfoque se pretende reducir los riesgos de error en la valoración de incorrecciones. Desde la perspectiva práctica, la investigación ofrece recomendaciones objetivas sobre cómo mejorar los procesos de auditoría financiera en el sector privado de la ciudad de Moyobamba, región San Martín.

1.2.3 Justificación Metodológica

Desde la perspectiva metodológica, se utilizó el método científico como elemento fundamental que brinda la posibilidad de usar técnicas e instrumentos de investigación novedosos que se utilizaron en su ejecución.

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo general.

Analizar la relación entre la evidencia de auditoría y el juicio profesional para establecer la diferencia entre fraude y error en la auditoría financiera de las empresas en la región San Martín

1.3.2 Objetivos específicos.

1.- Determinar la relación de los diferentes tipos de evidencia de auditoría en la capacidad del auditor para distinguir entre fraude y error

2.- Establecer la relación de las habilidades y experiencia del auditor en la interpretación de la evidencia de auditoría

3.- Estudiar en qué medida la ética profesional del auditor se relaciona en la diferenciación precisa entre fraude y error

4.- Determinar la relación entre la interpretación de la evidencia de auditoría con la capacidad del auditor para diferenciar entre fraude y error.

1.4. Hipótesis

1.4.1. **General:** Existe una relación significativa entre evidencia de auditoría y el juicio profesional para establecer la diferencia entre fraude y error en la auditoría financiera de las empresas en la región San Martín

1.4.2. Específicas.

1.- Hay una relación significativa entre los diferentes tipos de evidencia de auditoría y la capacidad del auditor para distinguir entre fraude y error.

2.- Las habilidades y la experiencia del auditor se relacionan significativamente con la interpretación de la evidencia de auditoría.

3.- Existe estrecha relación entre la ética profesional del auditor con la diferenciación precisa entre fraude y error.

4.- La interpretación de la evidencia de auditoría se relaciona directamente con la capacidad del auditor para diferenciar entre fraude y error.

1.5. Sistema de variables, dimensiones e indicadores.

Tabla 1

Variables, Dimensiones e Indicadores

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
V1=X: Evidencia de Auditoría	1. Tipos de evidencia. 2.- Calidad de la evidencia 3.-Interpretación de la evidencia de auditoría	Documental Analítica Suficiente Competente Cualitativa Cuantitativa	1,2,3, 4,5,6, 7,8,9, 10,11,12 31,32,33, 34,35,36	Likert
V2 =Y: Juicio profesional para diferencias fraude y O error	1.Habilidad y experiencia del auditor Ética profesional del auditor 3.-Métodos de detección de fraude	Técnicas Blandas Integridad Objetividad Métricas Tasa	13,14,15, 16,17,18, 19,20,21, 22,23,24, 25,26,27, 28,29,30,	Likert

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Enfoque y Tipo de Investigación

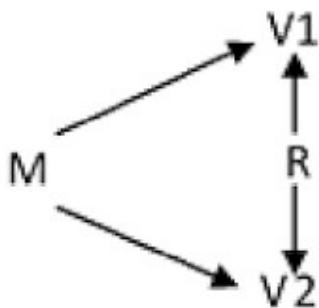
El enfoque es cuantitativo, de tipo aplicada, se orienta desde la investigación básica debido a que para su desarrollo se utilizó enfoques relacionados con el buen juicio profesional como determinante para diferenciar entre el fraude y error en la auditoría a los Estados Financieros de las entidades privadas de la región San Martín

2.2. Nivel de Investigación

En este caso es descriptivo-relacional ya que expresa la relación de las variables para arribar a las conclusiones, en este sentido la investigación describe y relaciona si el buen juicio profesional es determinante para diferenciar entre el fraude y error en la auditoría a los Estados Financieros de las entidades privadas de la región San Martín

2.3. Diseño de investigación.

Por los estudios de Hernández Sampieri (2014), se infiere que la presente investigación es de diseño relacional está representado de la siguiente manera:



2.4. Población de estudio.

Está conformada por las 20 auditorías a los estados financieros llevadas a cabo en el año fiscal 2023 a las empresas privadas de la Región San Martín.

1. Asociación Amazonicos por la Amazonia
2. Asociación de productores Agrarios de la Selva
3. Automotriz Diesel El Gato SAC
4. Cerámicos Dett SAC
5. Cervecería San Juan SA
6. Conselva SAC
7. Cooperativa Agraria Acopagro Ltda

8. Cooperativa Agraria Aproeco Ltda
9. Corporación Riviera Mayo S.A.C.
10. Distribuciones Chacha SRL
11. Distribuidora Milenio SAC
12. Exportables SAC
13. Granja La Buena Familia S.A.C.
14. Inversiones Jevalú EIRL
15. Inversiones Raneva's SRL
16. Negocios Antonio Eirl
17. P&C Inversiones Generales SAC
18. Palmas del Espino S.A.
19. RTC Negocios Eirl
20. TAPICES San Martín E.I.R.L.

La unidad de análisis de la presente investigación está constituida por las auditorías financieras realizadas en las empresas auditadas de la región San Martín, ya que es en estos procesos donde se aplica la evidencia de auditoría y el juicio profesional, permitiendo establecer la diferencia entre fraude y error.

La población o muestra (que para este caso es lo mismo) tuvo como criterio de selección a los principales contribuyentes (PRICO) dentro de la Región San Martín, conforme a la clasificación publicada por SUNAT. Se eligieron aquellas empresas que fueron objeto de auditoría financiera por parte de firmas privadas o auditores independientes durante el ejercicio fiscal 2023. En la práctica pueden existir muchas más empresas clasificadas como PRICO pero que, no son sujetas a una auditoría financiera. Si bien inicialmente no se efectuó una asignación proporcional por provincia, la selección obedece y responde a un criterio de practicidad, basada en el acceso y disponibilidad de documentación e información relacionada a dichas auditorías.

- Las 20 empresas representan la totalidad de auditorías independientes identificadas y accesibles en 2023, dentro del grupo PRICO en la región San Martín.
- Se aplicaron los siguientes criterios de inclusión: i) Ser empresa privada clasificada como PRICO; ii) Haber sido auditada en 2023 por un auditor independiente (firma o profesional); iii) Contar con información accesible para el tesista.
- Criterios de exclusión: i) Empresas con auditorías incompletas o en proceso; ii) Empresas no clasificadas como PRICO.

La delimitación se fundamentó en:

- i) El listado de PRICO de SUNAT, periodo 2023;
- ii) Información de auditorías proporcionada por contadores públicos colegiados de la región.

2.5. Muestra de estudio.

En este caso tanto la población como la muestra son lo mismo.

2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

2.6.1. Técnicas:

- **Análisis documental:** Sirvió para recopilar información de las a auditorías financieras, las recomendaciones y los seguimientos a ellas.
- **Encuesta:** Sirvió para conocer la percepción de los elementos previamente seleccionados.

2.6.2. Instrumentos:

Cédula de revisión documental. – Por su naturaleza, nos permite conocer la realidad objetiva tal cual está plasmada en los registros y otros documentos que se pudieron revisar en el momento de la investigación.

Cuestionario. - Es el instrumento que se utilizó para la encuesta.

2.7. Procesamiento y presentación de datos.

Se procesaron los datos con la estadística inferencial, la interpretación de resultados es en forma cuantitativa/explicativa, se utilizó el programa SPSS V26

CAPÍTULO III

REVISION DE LITERATURA MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

3.1. Antecedentes:

3.1.1 Internacionales.

Erin y Jason, (2021) ¿Error o fraude? El efecto de las omisiones en las estrategias antifraude de la gerencia y en las evaluaciones de los auditores sobre las incorrecciones identificadas. Utilizando experimentos con 58 gerentes corporativos y 215 auditores, examinamos si los gerentes intentan reducir la intencionalidad percibida de sus declaraciones erróneas fraudulentas perpetrando fraude por omisión, en lugar de una forma más activa de comisión, y cómo los auditores evalúan las declaraciones erróneas resultantes. Encontramos que los gerentes eligen omitir una transacción de los estados financieros en lugar de registrar una transacción inapropiadamente. También eligen omitir información crítica de los documentos de soporte en lugar de proporcionar información engañosa. Sin embargo, los auditores generalmente creen que las declaraciones erróneas que involucran omisiones son involuntarias. Específicamente, encontramos que los auditores son menos escépticos de una transacción omitida en comparación con una transacción mal registrada. También son menos escépticos de una declaración errónea que resulta de la omisión de información de un documento de soporte por parte de la gerencia en comparación con la tergiversación de la información. En general, nuestros estudios identifican un método de fraude (omisión) que los gerentes son propensos a usar, pero que los auditores probablemente no juzguen como intencional.

Durkin, Jollineau y Lyon (2025) Engañando al auditor con verdades fraccionarias, este estudio descriptivo examina la naturaleza y la racionalización del engaño por parte de la gerencia del cliente al comunicarse con el auditor externo. Pusimos a profesionales experimentados en informes financieros en el rol de un CFO que responde a una consulta de auditor. Los participantes eligieron una de cuatro respuestas: la verdad completa, la falsedad clara o una de dos "verdades fraccionarias" (es decir, una respuesta que es técnicamente verdadera pero omite o es vaga sobre información relevante). Más de la mitad de los participantes eligieron una respuesta engañosa, siendo el tipo más común de respuesta engañosa elegida una verdad fraccionaria. Muchos participantes racionalizaron sus respuestas engañosas como una respuesta estricta a la pregunta formulada y no especular sobre lo desconocido. La

mayoría de los participantes que respondieron engañosamente prefirieron el correo electrónico para la comunicación, mientras que aquellos que respondieron verazmente prefirieron la comunicación en persona. Analizamos las implicaciones del engaño del cliente para las firmas de auditoría y ofrecemos sugerencias para futuras investigaciones.

Grenier, Robertson, Simón (2025) Inspecciones del PCAOB y responsabilidad del auditor, El PCAOB lleva casi 20 años inspeccionando firmas, pero existe poca evidencia sobre el efecto de estas inspecciones en la responsabilidad del auditor. Examinamos las condiciones bajo las cuales un hallazgo limpio de una inspección del PCAOB (a nivel de trabajo) protege al auditor de la responsabilidad por una auditoría posteriormente cuestionada. Utilizando la teoría de la credibilidad de la fuente, predecimos y concluimos que la defensa que presenta un hallazgo limpio de una inspección del PCAOB para el trabajo litigado reduce las evaluaciones de negligencia del jurado al aumentar la credibilidad percibida de la defensa de la firma. También concluimos que, si el demandante presenta una crítica de control emitida por el PCAOB (a nivel de toda la firma), las evaluaciones de negligencia del jurado aumentan, independientemente de si existe un hallazgo limpio de una inspección del PCAOB para el trabajo. En conjunto, los resultados sugieren que los hallazgos de la inspección del PCAOB influyen en las evaluaciones de negligencia del jurado. Estos hallazgos tienen implicaciones para las firmas de auditoría, el PCAOB y otros responsables de políticas públicas, así como para los abogados y los jueces de los hechos en litigios de auditoría.

3.1.2 Nacionales.

Arévalo y Castro (2021) llevaron a cabo una investigación cuyo propósito fue describir los factores contemplados en la NIA 315, relacionada con la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno, en empresas del distrito de Callería durante el año 2020. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, con diseño descriptivo, no experimental, transversal y retrospectivo. Se aplicó un cuestionario estructurado de 16 ítems a una muestra de 38 empresas. Los resultados evidenciaron deficiencias significativas en aspectos éticos y de formación profesional, ya que el 71.1% de los encuestados manifestó desconocer el código de ética y no recibir capacitación. Asimismo, el 60.5% reconoció la importancia de valorar el desempeño del personal, mientras que el 68.4% consideró fundamental

mitigar y controlar los riesgos de incorrección material. Un 57.9% señaló la necesidad de implementar actividades de control interno, rotar al personal en áreas críticas, y establecer medidas correctivas ante desviaciones financieras. De igual modo, se resaltó la importancia de monitorear los procesos de auditoría, realizar ajustes en los sistemas de control frente a deficiencias operativas (63.2%) y tratar los riesgos de manera sistemática. Finalmente, los participantes indicaron que los cambios operativos inciden en la valoración de riesgos y que los sistemas de información, especialmente aquellos complejos o críticos, deben ser considerados como factores determinantes en la toma de decisiones contables y administrativas.

Ames y Ponce (2019) desarrollaron un estudio cuyo objetivo fue determinar el impacto financiero de la aplicación de los principios establecidos en la NIA 315 — relativos a la identificación y valoración de riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno— en el proceso de otorgamiento de créditos por parte de las cajas municipales en una provincia determinada. La investigación adoptó un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos, e incorporó encuestas, entrevistas a profundidad y análisis de casos como técnicas de recolección de datos. Entre los principales hallazgos, los autores concluyen que el entorno de control incide directamente en los resultados financieros, al influir significativamente en el proceso crediticio. Esta relación se evidenció mediante un alto coeficiente de contingencia de Pearson (0.929) y una elevada consistencia interna, según el alfa de Cronbach. Asimismo, el estudio incluyó un análisis comparativo entre un escenario real (año 2017) y uno hipotético en el que se hubieran implementado controles adecuados conforme a la NIA 315. En dicho escenario alternativo, se observó que indicadores financieros como la ratio de morosidad, gastos por provisiones y castigos habrían mejorado en promedio en 2 puntos porcentuales, lo que sugiere que una correcta aplicación de los procedimientos de auditoría habría reducido significativamente las pérdidas y riesgos financieros.

3.1.3. Locales.

No se han encontrado evidencias que puedan acreditar investigaciones publicadas con relación al tema propuesto.

3.2. Marco teórico y conceptual

3.2.1 Bases teóricas.

En su publicación en Auditool, Nahun Frett (2023) presenta el **modelo del Triángulo del Fraude**, originalmente desarrollado por el criminólogo Donald Cressey, el cual proporciona un marco teórico para comprender los factores que inciden en la comisión de fraudes. Este modelo identifica tres componentes esenciales: la presión o motivación, la oportunidad y la racionalización del acto. El análisis detallado de estos elementos permite a las organizaciones diseñar e implementar estrategias preventivas más efectivas frente al riesgo de fraude. En este sentido, se procederá a examinar cada uno de estos pilares de manera individual.

Componentes del Triángulo del Fraude

El modelo del Triángulo del Fraude identifica tres factores clave que inciden en la comisión de actos fraudulentos: presión, oportunidad y racionalización. El conocimiento y control de estos elementos resultan esenciales para el diseño de estrategias eficaces de prevención (Equipo Auditool, 2013).

1. Presión: la motivación detrás del fraude

Este elemento hace referencia a las tensiones personales o profesionales que llevan a un individuo a considerar el fraude como una solución. Estas presiones pueden estar asociadas a problemas financieros, expectativas laborales poco realistas o conflictos personales. Por ejemplo, un empleado que teme perder beneficios económicos podría sentirse incentivado a manipular resultados. Para mitigar este riesgo, se recomienda promover la transparencia financiera, establecer metas alcanzables e implementar programas de apoyo al personal (Equipo Auditool, 2013).

2. Oportunidad: la posibilidad de actuar sin ser descubierto

El fraude se materializa cuando existen condiciones que facilitan su ejecución, como controles internos deficientes o escasa supervisión. La falta de auditorías o la concentración de funciones críticas en una sola persona aumenta significativamente la posibilidad de fraude. Como medidas preventivas se sugieren la separación de

funciones, auditorías regulares, capacitación continua y la adopción de herramientas tecnológicas de detección (Equipo Auditool, 2013).

3. **Racionalización: la justificación del acto fraudulento**

Este componente se relaciona con las justificaciones internas que elaboran los individuos para legitimar su conducta fraudulenta. Una racionalización común es la percepción de injusticia salarial o el convencimiento de que "la empresa no notará la pérdida". Para contrarrestar este tipo de razonamientos, es fundamental fortalecer la ética organizacional mediante un código de conducta claro, canales de denuncia confidenciales, programas de reconocimiento al comportamiento íntegro y formación constante en principios éticos (Equipo Auditool, 2013).

El abordaje integral de estos tres pilares permite a las organizaciones proteger sus recursos, su reputación y su integridad institucional mediante una gestión proactiva del riesgo de fraude.

3.2.1.2 Realidad de la auditoría a los EE.FF.

Los estados financieros, para ser validados desde el punto de vista de su razonabilidad, deberán ser sujetos de auditoría, en consecuencia, este proceso implica:

Etapas del proceso de auditoría financiera

El desarrollo de una auditoría financiera efectiva requiere la aplicación de un conjunto de procedimientos sistemáticos, organizados en distintas fases, que permiten a los auditores obtener evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros.

1. Planificación y evaluación de riesgos

Esta fase inicial implica el análisis profundo de la actividad de la empresa y del entorno comercial en el que opera. El conocimiento de estos factores permite identificar los riesgos significativos que podrían afectar la integridad de la información financiera, y a partir de ello, diseñar un plan de auditoría adecuado.

2. Evaluación de los controles internos

En esta etapa se analiza la eficacia del sistema de control interno de la organización. Cuando los controles son sólidos y confiables, los auditores pueden reducir la extensión de algunos procedimientos posteriores. Sin embargo, si los controles se consideran débiles o insuficientes, es necesario aplicar técnicas adicionales para obtener evidencia sustantiva. Para esta labor se emplean formularios específicos de evaluación de riesgos y control interno.

3. Procedimientos sustantivos aplicados a los estados financieros

Esta etapa comprende una serie de pruebas y análisis orientados a verificar la veracidad de las cifras presentadas en los estados financieros. Entre los principales procedimientos destacan:

- **Análisis financiero**, mediante la comparación de cifras actuales con datos históricos, presupuestados y de referencia sectorial, con el fin de detectar posibles anomalías.
- **Verificación de efectivo**, a través de conciliaciones bancarias y confirmación de saldos en cuentas y caja.
- **Revisión de valores negociables**, incluyendo la evaluación de su valor de mercado y análisis de transacciones relacionadas.
- **Inspección de cuentas por cobrar y por pagar**, mediante la validación de documentos de respaldo y análisis de saldos.
- **Examen de activos fijos**, que abarca la revisión de documentos de adquisición, contratos de arrendamiento, informes de valuación y el recálculo de la depreciación.
- **Evaluación de gastos acumulados**, comparando cifras con años anteriores y verificando el cálculo correcto de las acumulaciones.
- **Análisis de ingresos**, validando los documentos que respaldan las ventas, revisando las transacciones y aplicando criterios de razonabilidad.

Estas etapas permiten obtener evidencia suficiente para emitir una opinión profesional fundamentada, contribuyendo a la transparencia y fiabilidad de la información financiera de la organización.

3.2. Definición de términos básicos:

3.2.1 Informe de auditoría

Según Hidalgo (2009), el informe de auditoría es el producto del examen realizado a los estados financieros, en el cual el auditor emite su dictamen u opinión sobre dichos estados. Este informe es utilizado por diversos interesados, tales como los ejecutivos de la empresa, inversionistas, acreedores, la bolsa de valores, el Estado, los trabajadores y el público en general (p. 160).

3.2.2 Dictamen de auditoría

Vizcarra (2010) señala que el dictamen de auditoría es el medio mediante el cual el auditor emite un juicio técnico respecto a los estados contables examinados. A través de este documento, el auditor declara que ha revisado y evaluado los estados contables de una entidad, describiendo la metodología aplicada, usualmente conforme a normas de auditoría, y emite su conclusión sobre si dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica de la entidad, en conformidad con las normas contables vigentes que constituyen su marco de referencia (p. 445).

3.2.3 Auditoría independiente

De acuerdo con Lattuca (2011), la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 700 describe el informe del auditor independiente en el contexto de un informe sin modificaciones — es decir, favorable o sin salvedades — aplicado a estados contables de propósito general, preparados bajo un marco normativo contable reconocido, como las IFRS o las NCP. Este informe es emitido por un auditor independiente tras realizar una auditoría sobre un conjunto completo de estados contables o sobre estados individuales, y concluye con una opinión sin modificaciones, aunque puede contener modificaciones en opinión según corresponda (p. 32).

3.2.4 Contenido del informe

Álvarez (2012) indica que el informe de auditoría incluye el dictamen del auditor, los estados presupuestarios y financieros, junto con sus notas explicativas preparadas por la entidad. En el caso de los estados presupuestarios, el dictamen refleja el juicio profesional del auditor sobre si estos presentan razonablemente la aprobación y ejecución presupuestaria conforme a las normas legales vigentes. Respecto a los estados financieros, el dictamen expresa si estos reflejan razonablemente la situación financiera,

los resultados operativos y los flujos de efectivo del periodo auditado, en concordancia con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y el marco de información financiera aplicable (p. 161).

3.2.5 Calidad del informe

Según Sequera (2011), la calidad es una variable fundamental de la información contable que se traduce en una herramienta para evaluar la calidad de la auditoría a través de indicadores como relevancia, fiabilidad y oportunidad. La fiabilidad, en particular, es una característica inherente a la labor de auditoría y su objetivo, por lo que la evaluación de la calidad considera el grado de obligatoriedad y el nivel de normalización de los procedimientos aplicados durante la auditoría (p. 37).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS:

En el presente capítulo se procede a presentar los resultados obtenidos en el trabajo de campo a fin de evidenciar los objetivos y las hipótesis planteadas en el proceso de investigación, para el efecto se ha diseñado presentar en dos categorías:

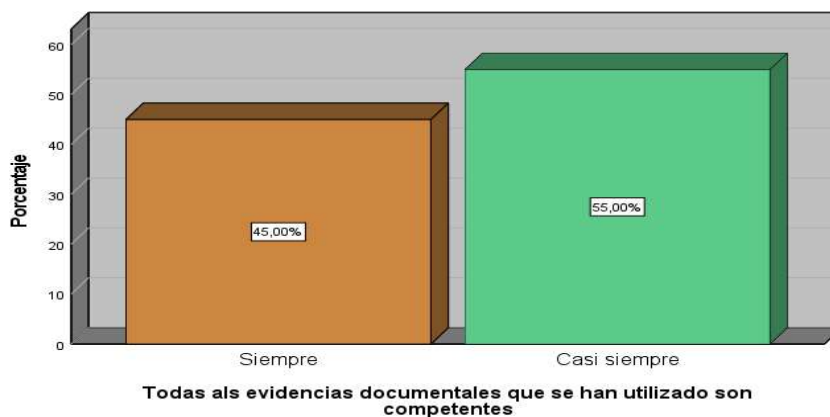
- 1.-Resultados de la encuesta aplicada a 20 auditores
- 2.-Resultados de la verificación de los informes de auditoría.

A continuación, se describen tales resultados:

4.1. Resultados de la encuesta:

Figura 1

Todas las evidencias documentales que se han utilizado son competentes



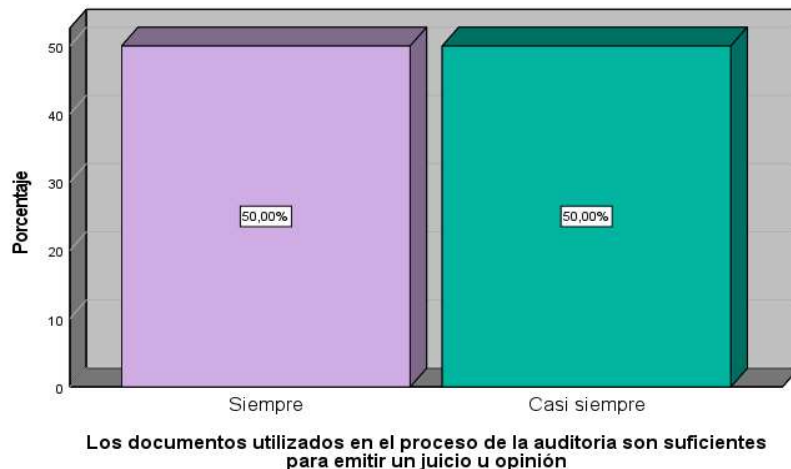
Interpretación:

El resultado muestra que todas las evidencias documentales que se usan en el proceso de auditoría son siempre competentes, el 45% de los auditores encuestados han precisado que siempre las evidencias documentales que se utilizan son competentes, mientras que para el 55% de los encuestados casi siempre lo son.

De este modo, se infiere que para toda auditoría se debe recurrir a evidencias documentales de tal forma que éstas soporten técnica y profesionalmente el informe final.

Figura 2

Los documentos utilizados en el proceso de la auditoría son suficientes para emitir un juicio u opinión

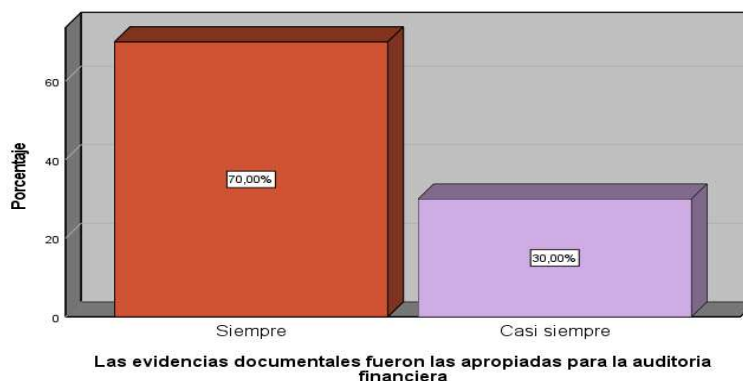


Interpretación:

En la encuesta realizada a los auditores se encuentra como resultado que los documentos utilizados en el proceso de la auditoría son suficientes para emitir un juicio u opinión, siempre para el 50% y casi siempre para el otro 50%.

Siendo así los resultados, se deduce que las opiniones están totalmente divididas en cuanto a la suficiencia de los documentos; sin embargo, el 100% coincide con que la documentación sirve para emitir una opinión o juicio en el dictamen de auditoría financiera en la ciudad de Moyobamba.

Figura 3 Las evidencias documentales fueron las apropiadas para la auditoría financiera



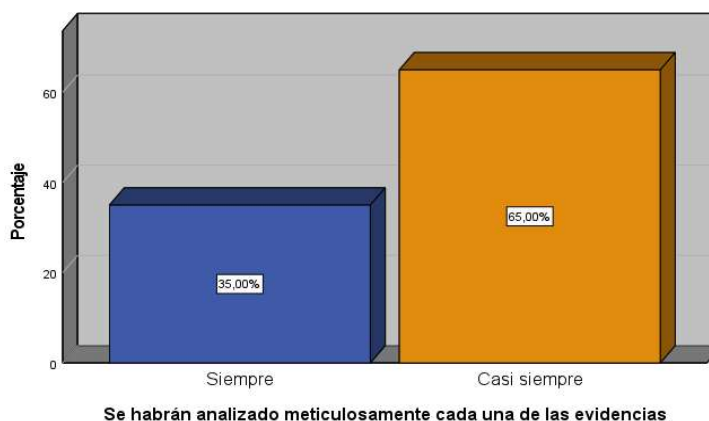
Interpretación:

En cuanto a la pregunta sobre si las evidencias documentales fueron apropiadas para la auditoría financiera, el resultado es que para el 30% de los auditores financieros encuestados casi siempre es apropiada la documentación que tuvieron a la mano; sin embargo, para la gran mayoría de los auditores encuestados o sea para el 70% de ellos, las evidencias documentales fueron apropiadas para el proceso de la auditoría financiera que realizaron en las empresas de la ciudad de Moyobamba.

De estos resultados se colige que los documentos son fundamentales como evidencias de auditoría; sin embargo, éstos deben ser apropiados de acuerdo con la operación contable realizada por la empresa.

Figura 4

Se habrán analizado meticulosamente cada una de las evidencias



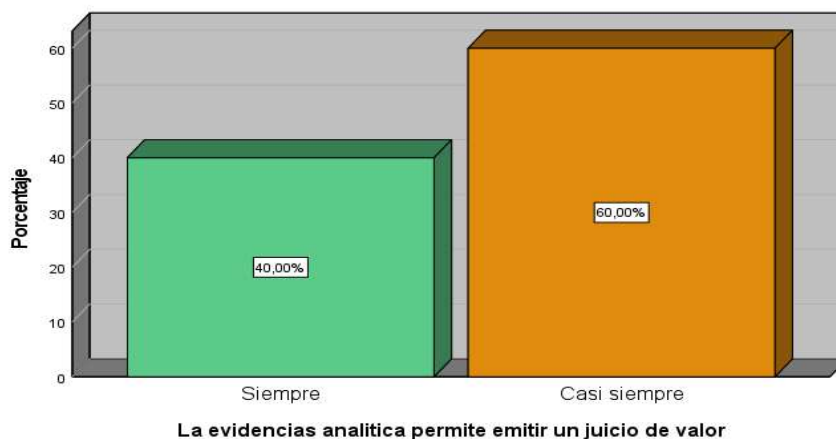
Interpretación:

El resultado muestra que todas las evidencias documentales obtenidas en el proceso de auditoría son siempre analizadas, el 35% de los auditores encuestados han precisado que siempre analizan meticulosamente las evidencias, mientras que para el 65% de los encuestados indican que casi siempre analizan meticulosamente las evidencias documentales.

De este modo, se infiere que el análisis meticuloso de las evidencias documentales se aplica de forma constante en la auditoría. No obstante, el resultado mostrado sugiere que no todos los auditores revisan minuciosamente sus evidencias de auditoría, creemos que, esto se debe a dos factores: a) al apetito de riesgo de cada auditor; y b) al complemento de evidencias no necesariamente documentales, tales como entrevistas, inspecciones oculares, entre otros.

Figura 5

La evidencia analítica permite emitir un juicio de valor



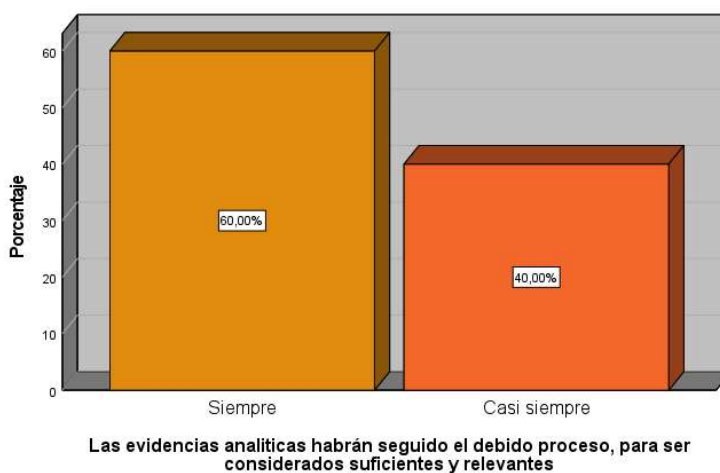
Interpretación:

El resultado muestra que todas las evidencias analíticas que se usan en el proceso de auditoría siempre permiten emitir un juicio de valor para el 40% de los auditores encuestados, mientras que para el 60% de los auditores encuestados casi siempre las evidencias analíticas permiten emitir un juicio de valor en el momento de redactar el informe o el dictamen final de auditoría financiera en la ciudad de Moyobamba.

De este modo, se infiere que para toda auditoría se debe recurrir a evidencias analíticas de tal forma que éstas permitan emitir un juicio de valor en el informe final.

Figura 6

Las evidencias analíticas habrán seguido el debido proceso, para ser considerados suficientes y relevantes



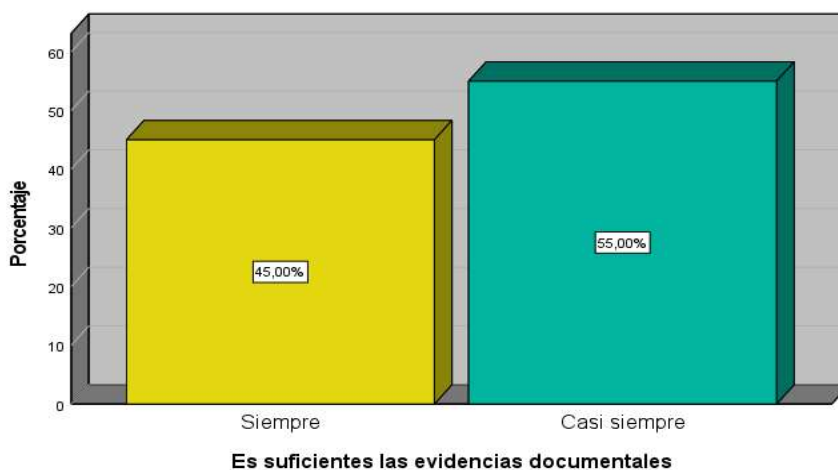
Interpretación:

En cuanto a la pregunta de la encuesta a los auditores independientes de la ciudad de Moyobamba, relacionada a si las evidencias analíticas habrán seguido el debido proceso, para ser consideradas suficientes y relevantes, 40% respondió que casi siempre lo es, mientras que para 60%, es decir, la mayoría, dijo que es siempre.

Entonces se infiere que el 100% de los auditores independientes que realizaron auditorías financieras a diversas empresas comerciales en la ciudad de Moyobamba coinciden, que debe seguirse el debido proceso con las evidencias analíticas para ser consideradas suficientes y relevantes.

Figura 7

Es suficientes la evidencia documental

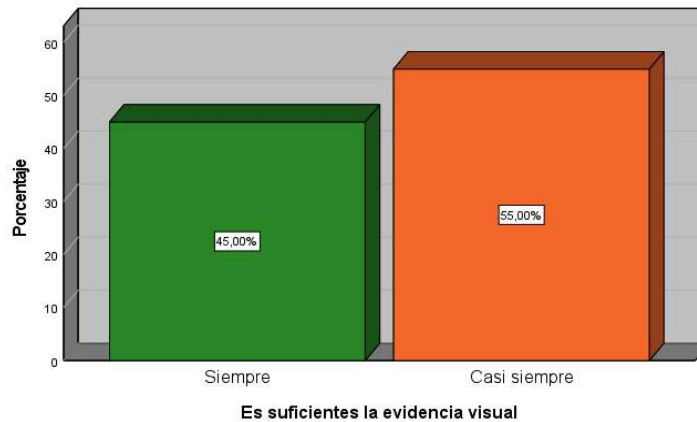


Interpretación:

El resultado muestra que todas las evidencias documentales deben ser suficientes en el proceso de auditoría financiera, es así como para 45% de los auditores encuestados siempre las evidencias documentales deben ser suficientes, en tanto, que para el 55% de los encuestados casi siempre lo son.

De este modo, se infiere que para toda auditoría se debe recurrir a evidencias documentales suficientes de tal forma que éstas soporten técnica y profesionalmente el informe final

Figura 8 Es suficiente la evidencia visual



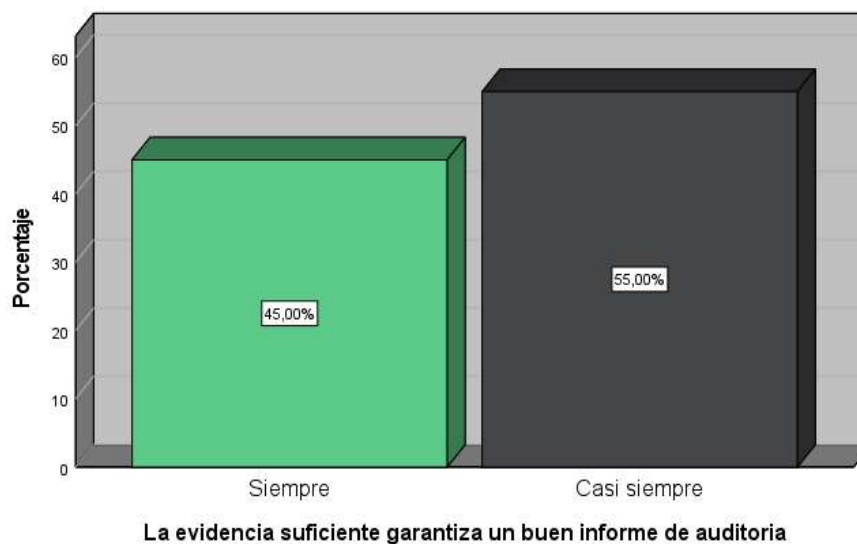
Interpretación:

En cuanto a la pregunta sobre si las evidencias visuales son suficientes y fueron apropiadas para la auditoría financiera, el resultado es que para el 45% de los auditores financieros encuestados casi siempre son suficientes; sin embargo, para el 70% de ellos, las evidencias visuales casi siempre son suficientes en el proceso de una auditoría financiera que realizaron en las empresas de la ciudad de Moyobamba.

De estos resultados se colige que la evidencia visual debe ser siempre suficiente en la auditoría financiera.

Figura 9

La evidencia suficiente garantiza un buen informe de auditoría



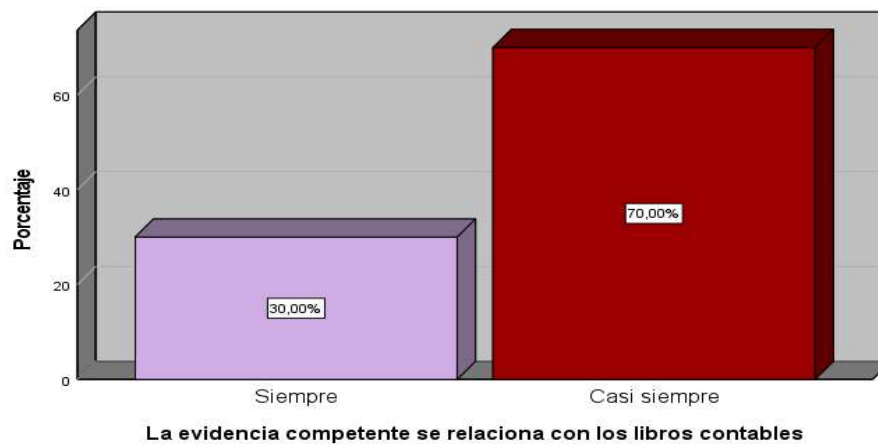
Interpretación

En la encuesta realizada a los auditores se encuentra como resultado que la evidencia suficiente garantiza un buen informe de auditoría, es así que 45% de los auditores financieros encuestados respondieron que siempre garantiza, entre tanto, para el 55% casi siempre la evidencia suficiente garantiza un buen informe de auditoría.

Siendo así los resultados, se deduce que las opiniones están de acuerdo en un 100% de que la evidencia suficiente garantizará un buen dictamen de auditoría financiera en las empresas comerciales de la ciudad de Moyobamba.

Figura 10

La evidencia competente se relaciona con los libros contables



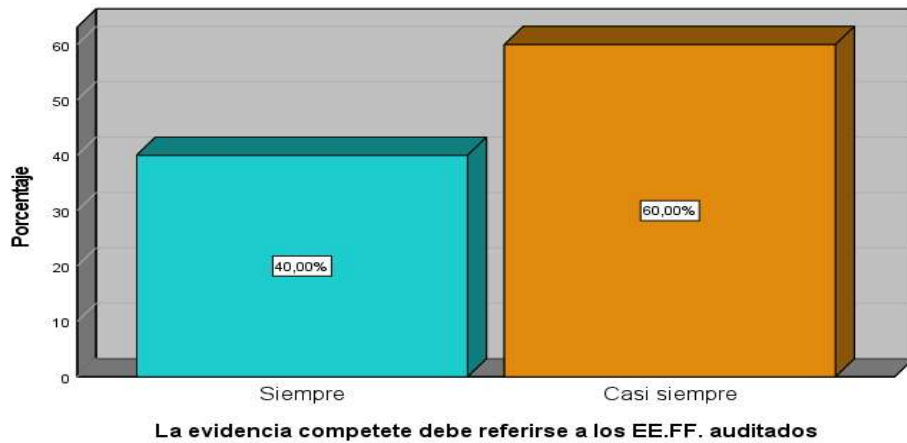
Interpretación:

La figura precedente evidencia que el resultado relacionado con si la evidencia competente se relaciona con los libros contables, 70% de los encuestados sostienen que casi siempre y 30% mencionan que siempre se relacionan.

De este modo, se infiere que para toda auditoría la evidencia competente se relaciona con los libros contables.

Figura 11

La evidencia competente debe referirse a los EE.FF. auditados



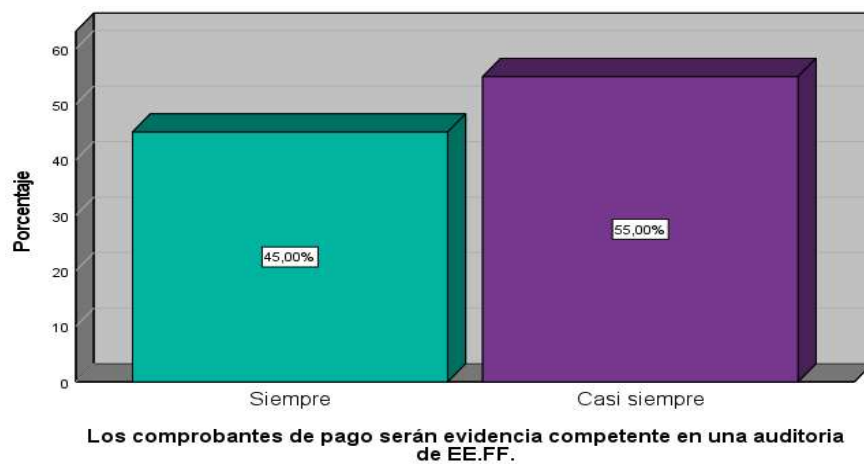
Interpretación:

La figura 11 representa el resultado relacionado con si la evidencia competente debe referirse a los estados financieros auditados, sobre el cual 60% de los encuestados menciona que casi siempre y los 40% restantes manifiestan que siempre.

Este resultado indica que en todas las auditorías financieras auditadas la evidencia competente debe referirse a aquellas.

Figura 12

Los comprobantes de pago serán evidencia competente en una auditoría de EE.FF.



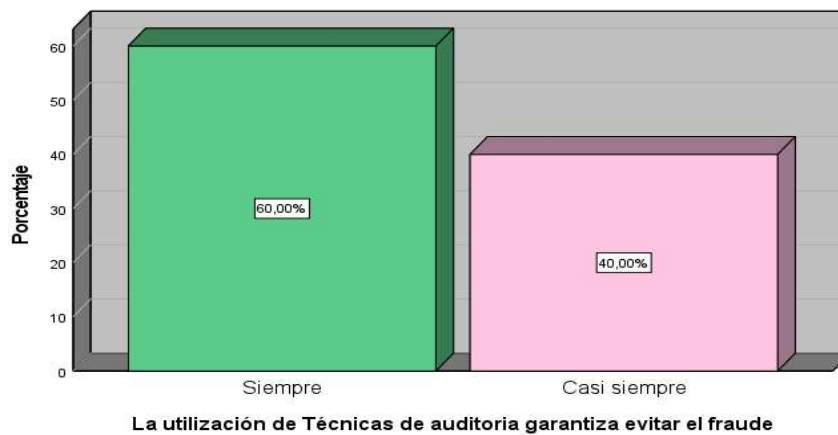
Interpretación:

En la figura 12 se aprecia que 55% de los encuestados respondió que los comprobantes de pago casi siempre serán evidencia competente en una auditoría de estados financieros, mientras que para 45% de los encuestados es siempre.

Este resultado indica que los comprobantes de pago son evidencia competente en una auditoría de estados financieros.

Figura 13

La utilización de Técnicas de auditoría garantiza evitar el fraude



Interpretación:

En la figura 13 se aprecia que 60% de los encuestados respondió que la utilización de técnicas de auditoría casi siempre evita el fraude, mientras que 40% de los encuestados dijo que siempre. Este resultado indica que la utilización de las técnicas de auditoría garantiza evitar fraudes.

Figura 14 La utilización de técnicas de investigación contable garantiza un buen informe de auditoría



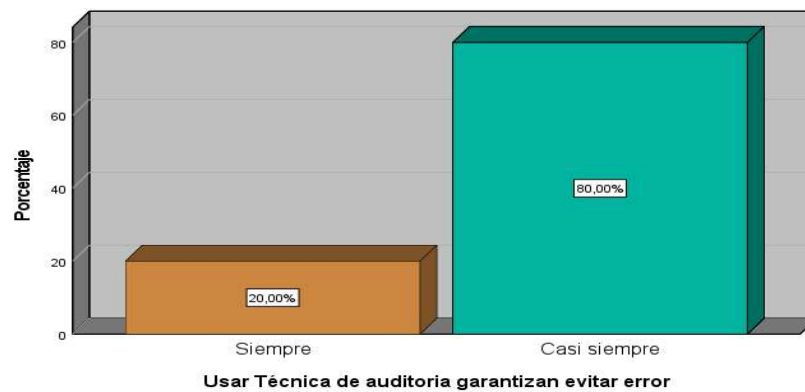
Interpretación:

En la figura 14 se aprecia que 65% de los encuestados respondió que la utilización de técnicas de investigación contable garantiza un buen informe de auditoría, mientras que para 35% de los encuestados dijo que siempre.

Este resultado indica que la utilización de las técnicas de investigación contable, también tiene que ver con un buen informe de auditoría.

Figura 15

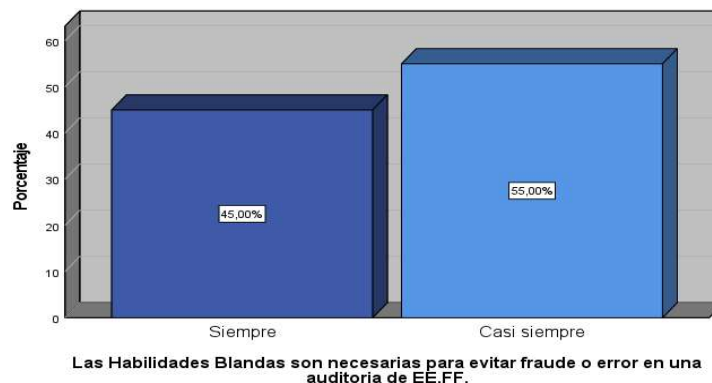
Usar Técnicas de auditoría garantizan evitar error



Interpretación:

En la figura 15 se aprecia que 80% de los encuestados respondió que utilizar las técnicas de auditoría casi siempre garantiza evitar el error, mientras que 20% de los encuestados dijo que siempre. Este resultado indica que la utilización de las técnicas de auditoría casi siempre evita cometer errores.

Figura 16 Las Habilidades Blandas son necesarias para evitar fraude o error en una auditoría de EE.FF.



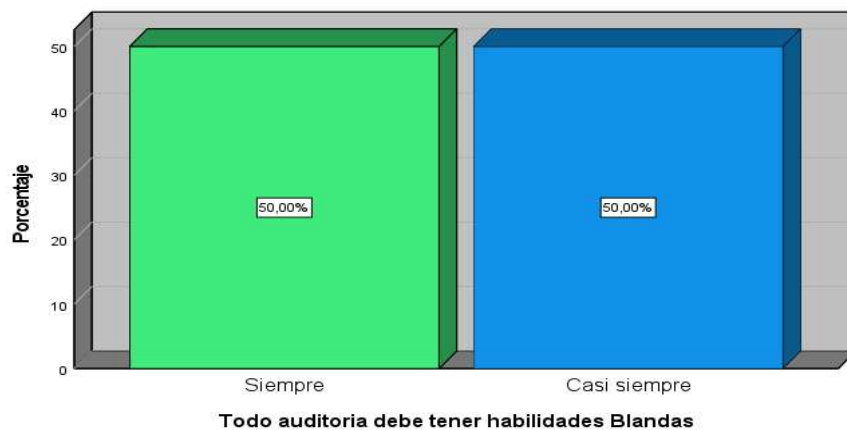
Interpretación:

En la figura 16 se aprecia que 55% de los encuestados respondió que las habilidades blandas casi siempre son necesarias para evitar fraude o error en una auditoría de estados financieros, mientras que 45% de los encuestados dijo que siempre.

Este resultado indica que la utilización de las habilidades blandas es necesaria para evitar fraude o error en una auditoría de estados financieros.

Figura 17

Toda auditoría debe tener habilidades Blandas

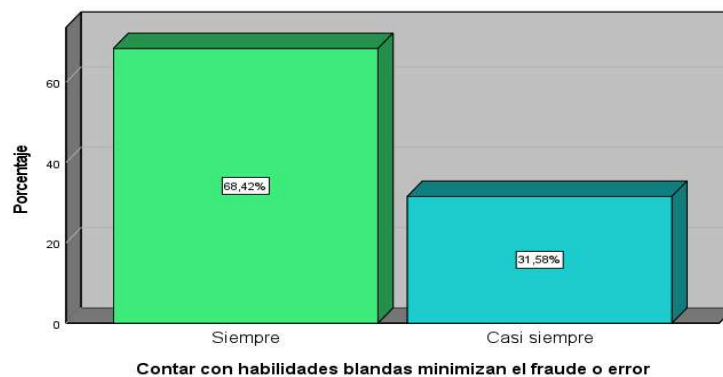


Interpretación:

En la figura 17 se aprecia que 50% de los encuestados respondió que toda auditoría siempre debe tener habilidades blandas, mientras que 50% de los encuestados dijo que casi siempre. Este resultado indica que la utilización de las habilidades blandas es necesaria para evitar fraude o error en una auditoría de estados financieros.

Figura 18

Contar con habilidades blandas minimizan el fraude o error



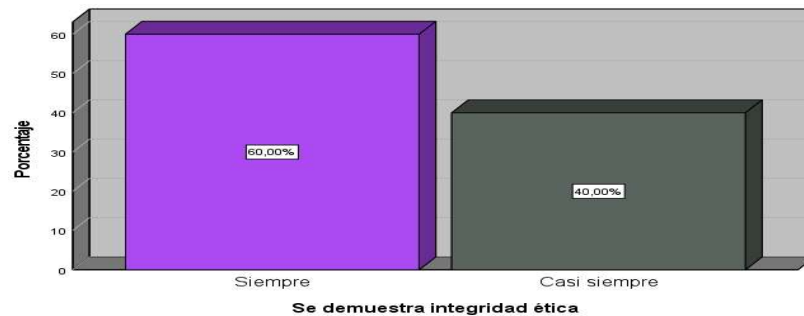
Interpretación:

En la figura 18 se aprecia que 32% de los encuestados respondió que contar con habilidades blandas casi siempre minimizan el fraude o error, mientras que 68% de los encuestados dijo que casi siempre se minimiza.

Este resultado indica que contar con habilidades blandas minimiza el fraude o error.

Figura 19

Se demuestra integridad ética



Interpretación:

En la figura 19 se aprecia que 60% de los encuestados respondió que siempre demuestra integridad ética, mientras que 40% de los encuestados dijo que casi siempre demuestra.

Este resultado indica que contar con habilidades blandas minimiza el fraude o error.

Figura 20

La integridad es garantía de una buena auditoría



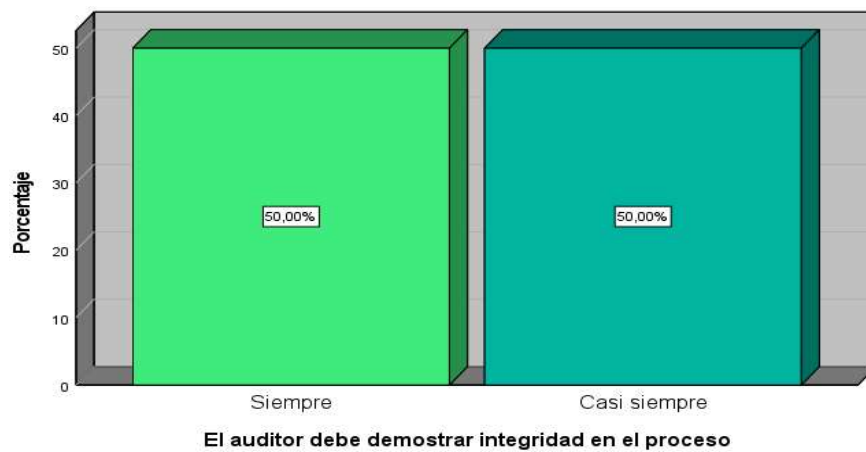
Interpretación:

En la figura 20 se aprecia que 55% de los encuestados respondió que siempre la integridad es garantía de una buena auditoría, mientras que 45% de los encuestados dijo que casi siempre la integridad es garantía de una buena auditoría.

Este resultado indica que la integridad es garantía de una buena auditoría.

Figura 21

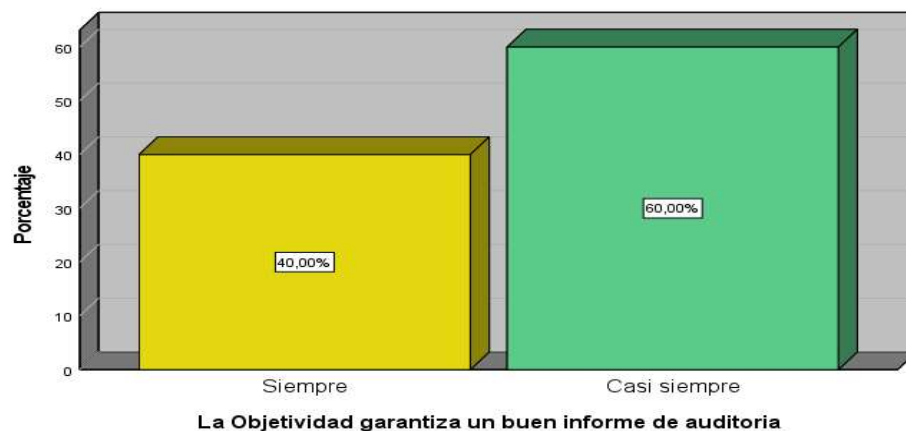
El auditor debe demostrar integridad en el proceso



Interpretación:

En la figura 21 se aprecia que 50% de los encuestados respondió que siempre el auditor debe demostrar integridad en el proceso, mientras que el otro 50% de los encuestados dijo que casi siempre el auditor debe demostrar su integridad. Este resultado indica que el auditor debe demostrar integridad en el proceso de auditoría a los estados financieros.

Figura 22 La Objetividad garantiza un buen informe de auditoría

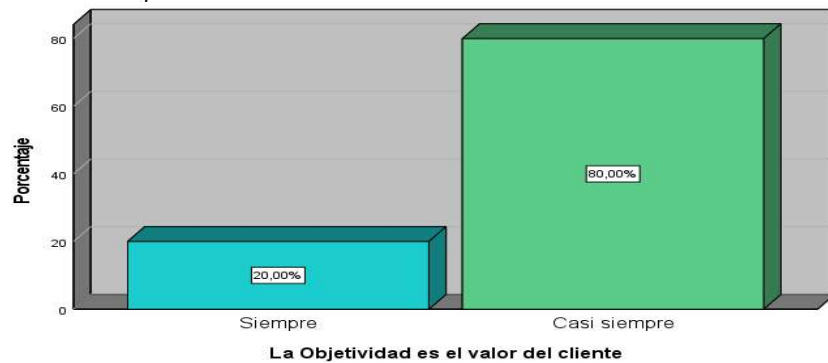


Interpretación:

En la figura 22 se aprecia que 60% de los encuestados respondió que casi siempre la objetividad garantiza un buen informe de auditoría, mientras que 40% de los encuestados dijo que casi siempre la objetividad garantiza un buen informe de auditoría.

Este resultado indica que el factor objetividad garantiza un buen informe de auditoría.

Figura 23 La objetividad es el valor del cliente

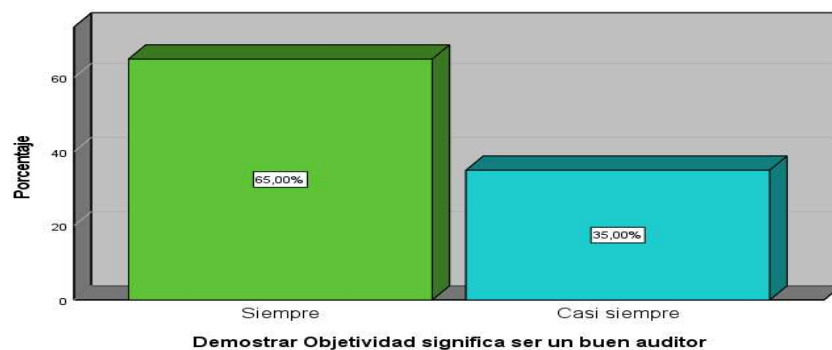


Interpretación:

En la figura 23 se aprecia que 80% de los encuestados respondió que casi siempre la objetividad es el valor del cliente, mientras que 20% de los encuestados dijo que siempre la objetividad garantiza un buen informe de auditoría.

Este resultado indica que la objetividad es el valor del cliente.

Figura 24 Demostrar Objetividad significa ser un buen auditor



Interpretación:

En la figura 24 se aprecia que 65% de los encuestados respondió que siempre demostrar objetividad significa ser un buen auditor, mientras que 35% de los encuestados dijo que casi siempre demostrar objetividad significa ser un buen auditor.

Este resultado indica que demostrar objetividad significa ser un buen auditor.

Figura 25

Las técnicas métricas garantizan la detección del fraude



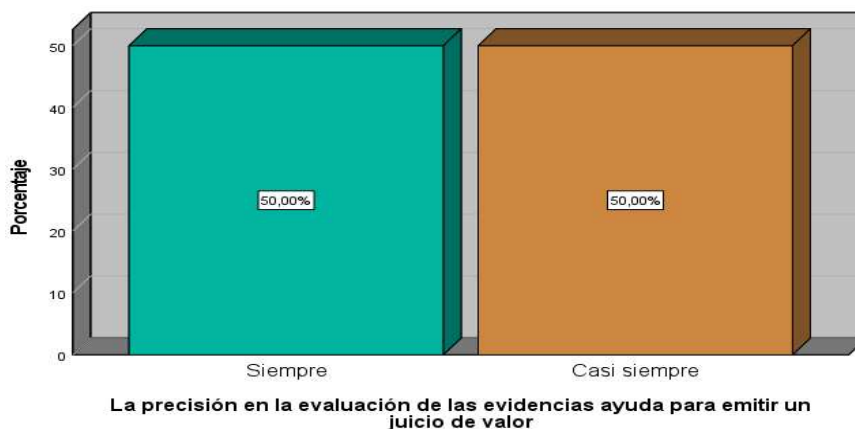
Interpretación:

En la figura 25 se aprecia que 80% de los encuestados respondió que siempre las técnicas métricas garantizan la detección del fraude, 15% dicen que casi siempre y 5% expresan que casi nunca.

Este resultado indica que el uso de las técnicas métricas garantiza la detección del fraude.

Figura 26

La precisión en la evaluación de las evidencias ayuda para emitir un juicio de valor



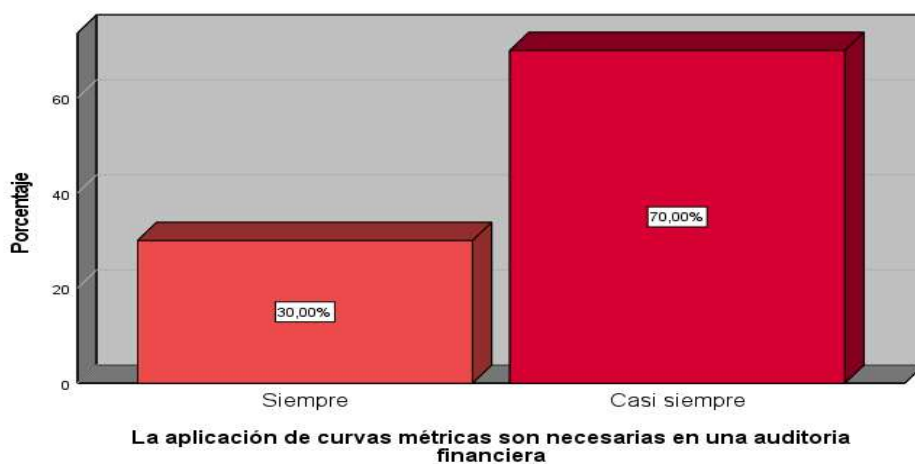
Interpretación:

En la figura 26 se aprecia que 50% de los encuestados respondió que siempre la precisión en la evaluación de las evidencias ayuda para emitir un juicio de valor, mientras que 50% de los encuestados dijo que casi siempre.

Este resultado indica que la precisión en la evaluación de las evidencias ayuda para emitir un juicio de valor.

Figura 27

La aplicación de curvas métricas es necesaria en una auditoría financiera



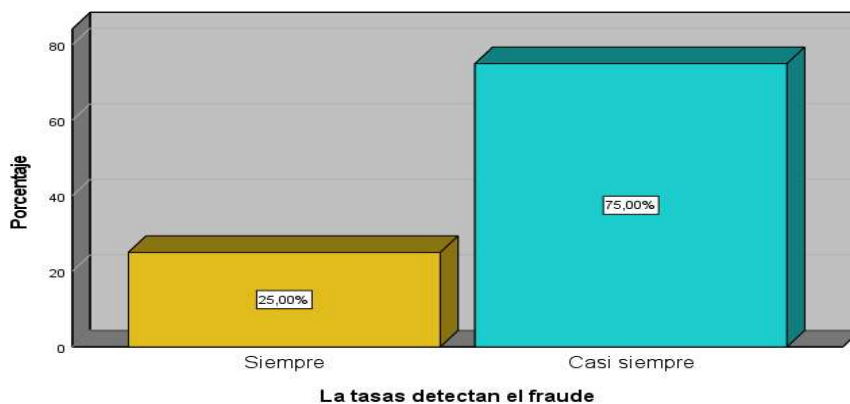
Interpretación:

En la figura 27 se aprecia que 70% de los encuestados respondió que casi siempre la aplicación de curvas métricas es necesaria en una auditoría financiera, mientras que 30% de los encuestados dijo que casi siempre.

Este resultado indica que la aplicación de curvas métricas es necesaria en una auditoría financiera

Figura 28

Las tasas detectan el fraude

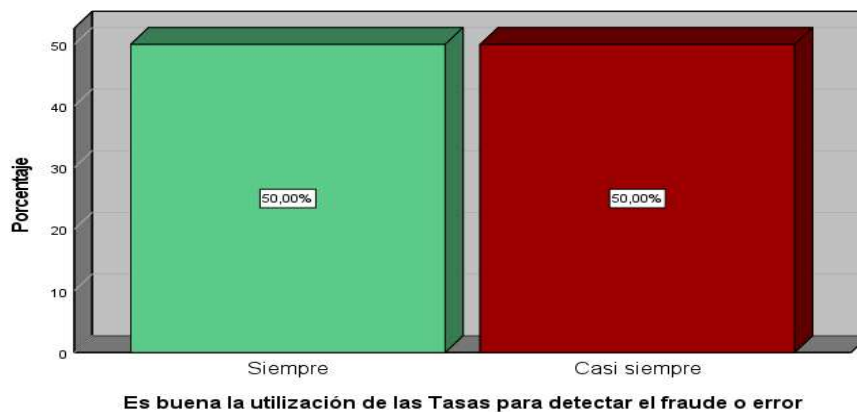


Interpretación:

En la figura 28 se aprecia que 75% de los encuestados respondió que casi siempre las tasas detectan el fraude, mientras que 30% de los encuestados dijo que casi siempre las tasas detectan el fraude. Este resultado indica que la aplicación de tasas en una auditoría financiera detecta el fraude.

Figura 29

Es buena la utilización de las Tasas para detectar el fraude o error

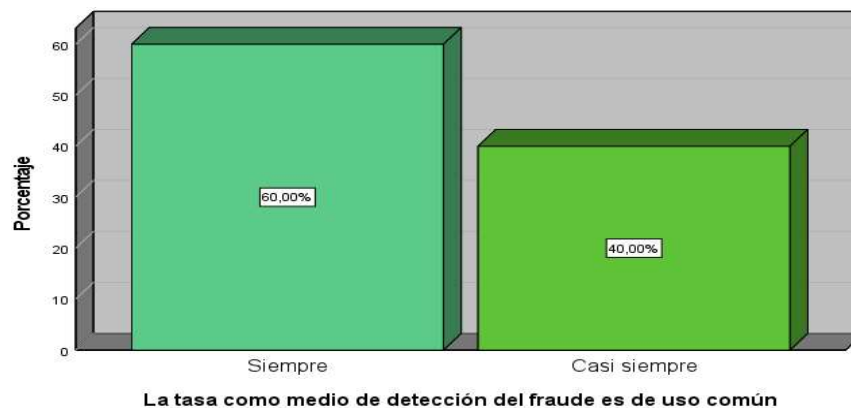


Interpretación:

En la figura 29 se aprecia que 50% de los encuestados respondió que casi siempre es buena la utilización de las tasas para detectar el fraude o error. mientras que el otro 50% de los encuestados dijo que siempre. Este resultado indica que la aplicación de tasas es necesaria en una auditoría financiera para detectar el fraude o error.

Figura 30

La tasa como medio de detección del fraude es de uso común

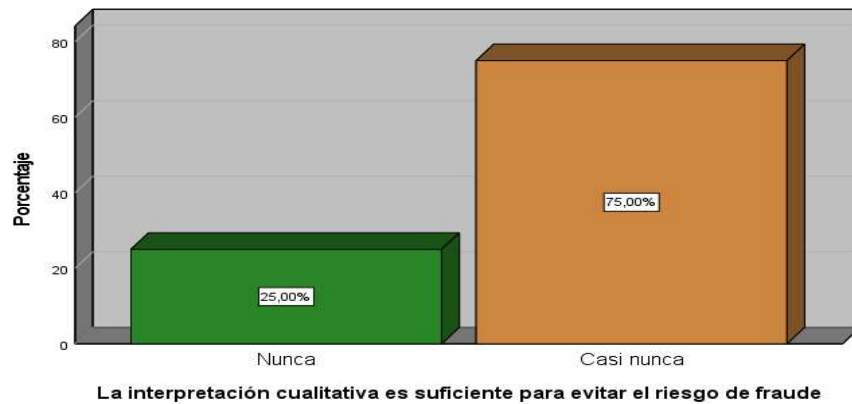


Interpretación:

En la figura 30 se aprecia que 60% de los encuestados respondió que siempre la tasa como medio de detección de fraude es de uso común, mientras que 40% de los encuestados dijo que casi siempre.

Este resultado indica que la tasa es de uso común como medio para detectar al fraude.

Figura 31 La interpretación cualitativa es suficiente para evitar el riesgo de fraude

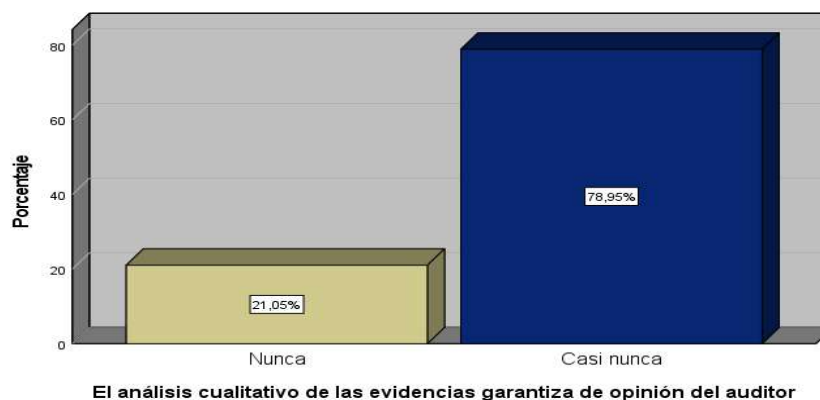


Interpretación:

En la figura 31 se aprecia que 75% de los encuestados respondió que casi nunca la interpretación cualitativa es suficiente para evitar el fraude o error, mientras que 25% de los encuestados dijo que nunca.

Este resultado indica que la aplicación de curvas métricas es necesaria en una auditoría financiera

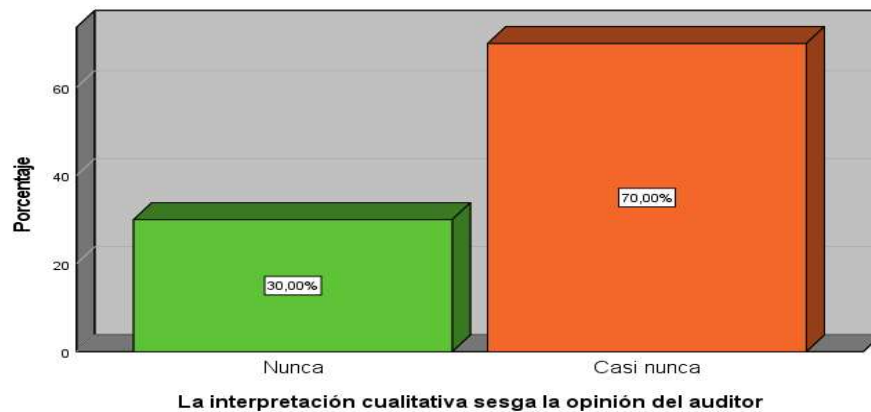
Figura 32 El análisis cualitativo de las evidencias garantiza de opinión del auditor



Interpretación:

En la figura 32 se aprecia que 79% de los encuestados respondió que casi nunca el análisis cualitativo de las evidencias garantiza la opinión del auditor, mientras que 21% de los encuestados dijo que nunca. Este resultado indica que casi nunca el análisis cualitativo de las evidencias garantiza la opinión del auditor en una auditoría de estados financieros.

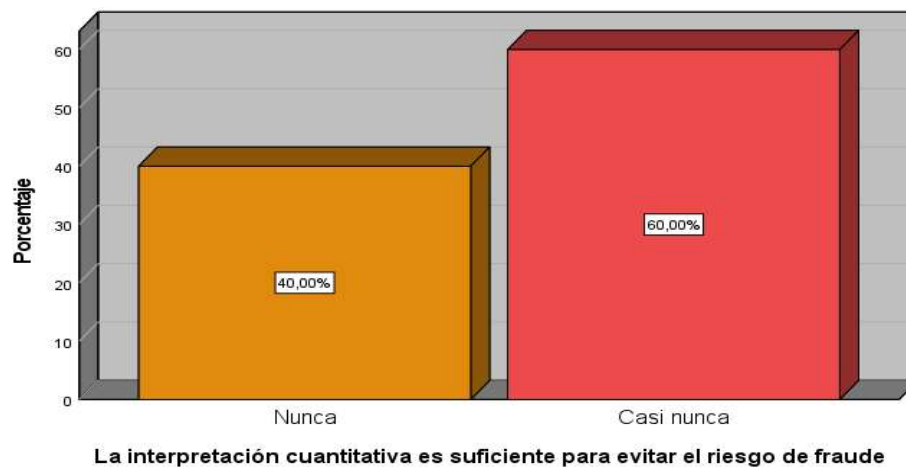
Figura 33 La interpretación cualitativa sesga la opinión del auditor



Interpretación:

En la figura 33 se aprecia que 70% de los encuestados respondió que casi nunca la interpretación cualitativa sesga la opinión del auditor, mientras que 30% de los encuestados dijo que nunca. Este resultado indica que casi nunca la interpretación cualitativa sesga la opinión del auditor en una auditoría de estados financieros.

Figura 34 La interpretación cuantitativa es suficiente para evitar el riesgo de fraude



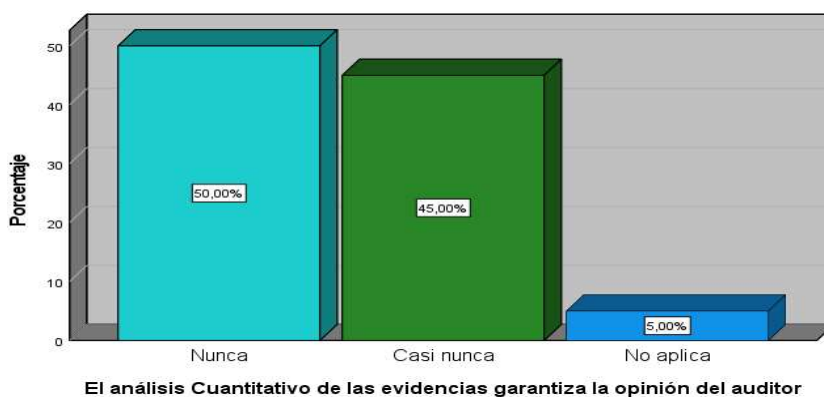
Interpretación:

En la figura 34 se aprecia que 60% de los encuestados respondió que casi nunca la interpretación cuantitativa es suficiente para evitar el riesgo de fraude, mientras que 40% de los encuestados dijo que nunca.

Este resultado indica que casi nunca la interpretación cuantitativa es suficiente para evitar el riesgo de fraude.

Figura 35

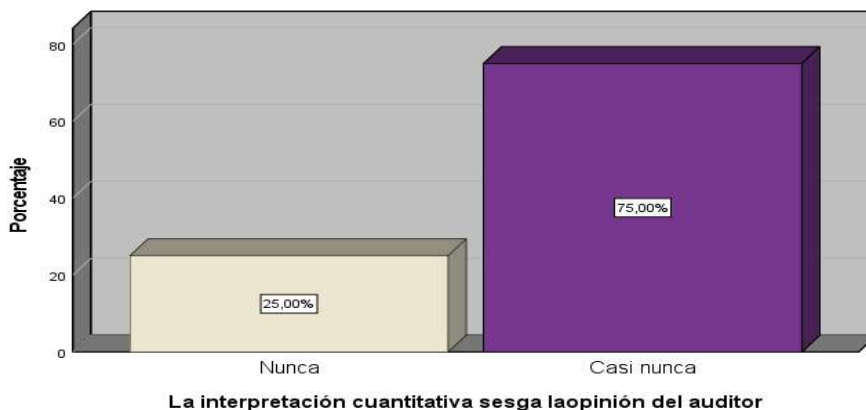
El análisis Cuantitativo de las evidencias garantiza la opinión del auditor



Interpretación:

En la figura 35 se aprecia que 50% de los encuestados respondió que nunca el análisis cuantitativo de las evidencias garantiza la opinión del auditor mientras que 45% de los encuestados dijo que casi nunca y 5% mencionó que no aplica. Este resultado indica que nunca el análisis cuantitativo de las evidencias garantiza la opinión del auditor.

Figura 36 La interpretación cuantitativa sesga la opinión del auditor



Interpretación:

En la figura 36 se aprecia que 75% de los encuestados respondió que casi nunca la interpretación cuantitativa sesga la opinión del auditor, mientras que 25% de los encuestados dijo que nunca.

Este resultado indica que casi nunca la interpretación cuantitativa sesga la opinión del auditor.

4.2. Análisis de Dictámenes, Papeles de Trabajo y Juicio del Auditor en la Evaluación de Riesgos de Incorrecciones por Fraude o Error en los Estados Financieros

4.2.1. Introducción

La auditoría financiera, al margen de los conceptos que sobre este se deriven, no deja de ser una secuencia (procedimiento) de pasos articulados y armonizados que aseguran una razonabilidad fundada en la opinión del auditor. Bajo este entendido, el auditor debe ser minucioso al evaluar la evidencia que se obtenga sobre los encargos de auditoría, a fin de determinar si los estados financieros materia de examen se encuentran libres de error material debido a fraude y/o error.

Nuestra tesis, postula una relación directa entre la evidencia de auditoría como sustento del juicio profesional del auditor para diferenciar el fraude del error, para lograr validar nuestra postura fue necesario no solo la aplicación del cuestionario; sino además, verificar de primera mano los dictámenes de auditoría del ejercicio 2023 y ciertos papeles de trabajo (del mismo periodo) que el auditor formuló como evidencia de su opinión.

Todos los encargos de auditoría revisados fueron realizados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú.

4.2.2. Análisis de los Dictámenes de Auditoría

El dictamen de auditoría es el documento oficial y concluyente de la revisión, pues contiene en esencia la opinión del auditor, así como información relevante sobre los asuntos más importantes del encargo y las responsabilidades de las partes (auditor independiente y cliente). De los veinte (20) dictámenes se identificó la siguiente característica:

- Dictámenes con opiniones no modificadas; esto es, que todas las opiniones concluían que, los estados financieros auditados se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude u error. Este patrón, demuestra que el auditor no tuvo problemas en

identificar que la información financiera estaba sin ningún tipo de sesgo. De lo antes indicado y en el hipotético caso que el auditor hubiese detectado fraude “material”, este según lo dispuesto en el apartado 39 de la NIA 240 “Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con respecto al fraude” hubiese declinado el encargo de seguir auditando, situación que, como ya se explicó en los párrafos precedentes, no sucedió.

Es importante señalar que al amparo de la NIA 706 “Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por auditor independiente” se identificaron las siguientes cuestiones claves de auditoría:

- En “Distribuciones Chacha; la cuestión clave más relevante fue la medición de los inventarios a valor razonable, debido a la gran cantidad de stock. El auditor mitigó el riesgo a través de técnicas de verificación, rastreo y contrastación de los inventarios y los documentos que la sustentan.

- En “Distribuidora Milenio”; la cuestión clave más relevante fue la medición de las propiedades de inversión, toda vez que esta es parte de un solo inmueble; esto es, una sola matriz. El auditor mitigó el riesgo a través de la evaluación y reexamen de la tasación a fin de corroborar que la propiedad de inversión se mida correctamente a su valor razonable.

- En “Exportables”; la cuestión clave más relevante fue el reconocimiento de los ingresos, debido a que la entidad tiene contratos pactados para cumplimientos futuros. El auditor mitigó el riesgo mediante la indagación, entrevistas y verificación documentaria.

- En “Inversiones Jevalu”; la cuestión clave más relevante fue la medición de los instrumentos financieros, debido a que esta entidad mantiene bonos del tesoro peruano emitidos en décadas anteriores. El auditor mitigó el riesgo mediante el análisis del instrumento y el cotejo del informe pericial que determinaba su valor, así como de la valoración sobre su cobrabilidad.

- En “Automotriz Diesel El Gato”; la cuestión clave más relevante fue la determinación del costo de los inventarios que deben ser reconocidos como costo de mercaderías vendidas o como costo de servicios, debido a que la entidad presta servicios de reparación, así como la venta de mercaderías. El auditor mitigó el riesgo mediante la evaluación de la trazabilidad de los procesos de atención, así como del análisis de documentos que sustentan la salida de los inventarios.

- En “P&C Inversiones Generales”; la cuestión clave más relevante fue la medición por el método de la revaluación de las unidades de transporte, toda vez que la norma

contable prohíbe revaluaciones selectivas. El auditor mitigó el riesgo mediante la revisión de las tasaciones de los vehículos.

- En “RTC Negocios”; la cuestión clave más relevante fue la determinación del costo de los inventarios producto de la lotización, pues la entidad tiene proyectos inmobiliarios (lotes de terreno) que muchas veces los vende antes de haberse culminado los trabajos finales. El auditor mitigó el riesgo mediante el análisis documental y evaluando el flujo de atención a los clientes, así como las condiciones contractuales de la venta.

4.2.3. Análisis de los Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo resultan ser el sostén documental de la auditoría y permiten acreditar el juicio seguido para la evaluación de riesgos de fraude o error. De ellos se identificó:

- Todos los auditores, declararon ser independientes a la entidad auditada y cumplir con los requerimientos éticos para el ejercicio profesional.

- Todos los auditores, realizaron una evaluación documental sobre el fundamento contable de: Entidad en marcha, concluyendo todos que, las entidades auditadas cumplen con tal premisa. En el caso de “RTC Negocios” el auditor tuvo reparos para concluir que la empresa cumple con el presupuesto de Entidad en Marcha, debido al excesivo nivel de endeudamiento que superaba ampliamente el patrimonio de la entidad, a tal propósito el auditor solicitó el plan de contingencia y/o reestructuración de dicho evento, la gerencia cumplió con lo solicitado, hecho que validó la hipótesis en cuestión.

- Todos los auditores, dejaron evidencia que a juicio propio y en base a la evidencia de auditoría recolectada, los estados financieros están libres de fraude material; sin embargo, todos los auditores también dijeron que, es posible que pese a aplicar las Normas Internacionales de Auditoría, puede darse el caso de no encontrar todos los fraudes y/o errores de los estados financieros, esto debido a la sofisticación de tales faltas o a la confabulación de directivos. Así se lee de las cartas de control interno. Sin perjuicio de lo anterior, se hicieron los siguientes ajustes:

- Todos los auditores se aseguraron de tener evidencia suficiente y adecuada.

- Aplicaron procedimientos y/o técnicas de análisis de variaciones, pruebas de control, pruebas sustantivas y confirmaciones externas.

- Todos revisaron las cartas de control interno de los auditores anteriores, y en el caso de ser los actuales auditores recurrentes en el encargo, revisaron el cumplimiento de las recomendaciones de las cartas de control interno del periodo anterior.

4.2.4. Juicio del Auditor en la Evaluación de Riesgos

El auditor es consciente de que su juicio profesional, es determinante para diferenciar entre fraude y error en la información financiera. Sobre esto, se identificaron las siguientes características:

- Como ya se dijo, aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), en particular la NIA 240 (Responsabilidad del auditor en la detección de fraude) y la NIA 315 (Identificación y evaluación de riesgos de incorrección material).

- Factores tomados en cuenta para analizar el riesgo: Todos coincidieron en que la aplicación del “triángulo del fraude” es fundamental, esta técnica hace énfasis en los incentivos (también entendido como presión), oportunidad y racionalización.

4.2.5. Conclusiones del ítem

Sin duda alguna la evidencia de auditoría, recogida en los múltiples papeles de trabajo brinda al auditor los insumos necesarios para que este con un juicio profesional acorde a la investidura de su responsabilidad pueda emitir una opinión sobre si los estados financieros están libres de incorrección material y más aún que le permita dilucidar de manera apropiada la diferencia entre fraude y error. La interpretación y preparación profesional del auditor también son gravitantes, para el caso de nuestra tesis damos por sentada dicha postura; esto es, que todos los auditores encuestados tienen las competencias indicadas.

Respecto de evidencia documental directa de la clasificación de hallazgos como fraude o error:

Es importante considerar que, los dictámenes de auditoría contienen en sí, la opinión del auditor. Estos dictámenes tienen una estructura definida en NIA 700, motivo por el cual, de ellos, no se evidenciará más que el mismo formato y/o estructura. Mencionamos aquello, a fin de precisar que, en los dictámenes no podemos evidenciar mayor sustento y/o desarrollo de las evidencias relacionadas a fraude o error; salvo, por los párrafos de énfasis que en cada dictamen el auditor consignó, y que, dicho sea de paso, han sido plasmados en los puntos 4.2.2 y 4.2.3 de la tesis. En esa misma línea de acción, el auditor basa su opinión en la evidencia recolectada del proceso de auditoría, evidencia que se consigna en los papeles de trabajo.

Se ha desarrollado este pequeño resumen del dictamen a fin de considerar ciertas limitaciones del tesista, consistentes en hacer públicos (o incorporarlos a la tesis como anexos) los documentos utilizados en la investigación; esto es:

- i) la reserva profesional de los auditores en hacer público sus papeles de trabajo y/o dictámenes;
- ii) la limitación del tesista para hacer público una información que no es pública, aunado a que las empresas auditadas no cotizan en un mercado público.

Triangulación: Si bien en la ejecución de la investigación, se utilizó como técnica de la encuesta orientada a auditores independientes, con el objetivo de recabar su percepción profesional respecto a la suficiencia y competencia de la evidencia de auditoría, se complementó esta información con dos estrategias adicionales que permitieron validar los hallazgos y reducir los sesgos inherentes a los métodos de percepción. Esta estrategia de validación cruzada corresponde a lo que en metodología científica se denomina triangulación de datos, y en esta investigación se aplicó de la siguiente manera:

1. Encuesta estructurada a auditores independientes

Se aplicó un cuestionario con escala Likert a 20 auditores que participaron en auditorías realizadas en el año 2023. Esta técnica recogió la percepción técnica sobre el uso, suficiencia y competencia de las evidencias utilizadas, así como sobre la influencia del juicio profesional para diferenciar entre fraude y error. Los resultados fueron analizados estadísticamente con el programa SPSS v26.

2. Revisión documental directa de 20 dictámenes de auditoría

Se analizaron los informes de auditoría correspondientes a los encargos revisados. Se identificaron las características del dictamen (modificado/no modificado), las cuestiones clave abordadas y el uso explícito de normas como la NIA 240 (fraude) y NIA 706 (párrafos de énfasis). Esta fuente permitió constatar si la evidencia considerada en los informes sustentaba adecuadamente la opinión del auditor.

3. Verificación de papeles de trabajo y documentos de respaldo

Se examinaron papeles de trabajo relevantes, como cartas de control interno, evaluaciones de riesgos, declaraciones de independencia, pruebas sustantivas, y evaluaciones del principio de negocio en marcha. Esta información permitió validar si el juicio expresado por los auditores en los dictámenes respondía a un proceso riguroso de evaluación de evidencia, acorde con las Normas Internacionales de Auditoría.

El cruce y análisis conjunto de estas tres fuentes generó un sistema robusto de verificación de los hallazgos, permitiendo que la evidencia empírica no se sustente únicamente

en percepciones subjetivas, sino que se valide con documentos formales y técnicas normadas. Esta triangulación metodológica otorga solidez a los resultados y fortalece la validez interna de las conclusiones.

4.3. Verificación de hipótesis.

Para la verificación de la hipótesis planteada en la presente investigación relacionada con la importancia de la evidencia de auditoría como sustento del juicio profesional para diferenciar entre fraude y error en la auditoría financiera a las empresas de la región San Martín, se utilizó la prueba no paramétrica de correlación de Spearman para evaluar la asociación entre dos variables ordinales se utiliza para medir la fuerza y la dirección de la relación entre dos variables ordinales o de rango.

En resumen, la correlación de Spearman es una herramienta valiosa, pero no garantiza por sí sola un análisis completo o definitivo, ya que depende de la naturaleza de los datos y de los supuestos que se hagan en torno a ellos. Para obtener conclusiones más confiables, es recomendable combinarla con otros métodos de análisis según el contexto

En la presente investigación se considera útil debido a que las variables no cumplen con los supuestos de la correlación de Pearson (normalidad).

Tabla 3
Coeficiente de
correlación

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Prueba de la hipótesis general.

Hipótesis Nula (H₀):

No existe una relación significativa entre evidencia de auditoría y el juicio profesional para establecer la diferencia entre fraude y error en la auditoría financiera de las empresas en la región San Martín

Hipótesis Alterna (H_a):

Existe una relación significativa entre evidencia de auditoría y el juicio profesional para establecer la diferencia entre fraude y error en la auditoría financiera de las empresas en la región San Martín

El coeficiente de correlación de Spearman obtenido de 0.654 la que indica una correlación positiva moderadamente fuerte entre las variables planteadas. Esto sugiere que ambas variables están relacionadas en 65.40%, el nivel de significancia de 0.000 precisa que esta correlación es altamente significativa.

Contrastación de hipótesis:

Tabla 4

Contraste de la hipótesis general.

		Correlaciones	Variable evidencia de auditoría	Variable juicio profesional
Rho de Spearman	Variable: Evidencia de auditoría	Coeficiente de correlación	1.000	,792**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	36	36
	Variable Juicio profesional	Coeficiente de correlación	,792**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Los resultados de la tabla 4 muestran el análisis de correlación utilizando el coeficiente Rho de Spearman entre las variables de estudio. El coeficiente de correlación obtenido es 0.792, lo cual indica una relación positiva fuerte entre ambas variables. Este valor sugiere que a medida que hay más evidencias de auditoría, hay una mejora significativa en el juicio profesional del auditor.

La significancia estadística del análisis es 0.000, lo que significa que el resultado es altamente significativo al nivel 0.01 (bilateral). Al ser menor al umbral de 0.01, se rechaza la hipótesis nula, lo que permite concluir que existe una correlación positiva y significativa entre las variables estudiadas. Este hallazgo implica que la evidencia de auditoría desempeña un papel determinante en el juicio profesional del auditor.

En conclusión, la fuerte correlación encontrada en los datos respalda la hipótesis de que existe una relación significativa entre evidencia de auditoría y el juicio profesional para establecer la diferencia entre fraude y error en la auditoría financiera de las empresas en la región San Martín

Hipótesis específica 1.

H₀: “No hay una relación significativa entre los diferentes tipos de evidencia de auditoría y la capacidad del auditor para distinguir entre fraude y error”.

H_a: “Hay una relación significativa entre los diferentes tipos de evidencia de auditoría y la capacidad del auditor para distinguir entre fraude y error”.

Tabla 5

Contraste de la hipótesis específica 1.

Correlaciones		Dimensión tipos de evidencia	Dimensión capacidad del auditor para distinguir fraude y error
Rho de Spearman	Dimensión: tipos de evidencia de auditoría	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,792**
		N	36
	Dimensión: capacidad del auditor para distinguir fraude y error	Coefficiente de correlación	,792**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

La tabla 5 presenta los resultados del análisis de correlación utilizando el Rho de Spearman entre la dimensión tipos de evidencia de auditoría de la variable evidencia de auditoría y la dimensión capacidad del auditor para distinguir fraude y error. El coeficiente de correlación obtenido es 0.792, lo que indica una relación positiva fuerte entre ambas

dimensiones. Esto sugiere que el tipo de evidencia de auditoría contribuye de manera significativa a la capacidad correcta del auditor para distinguir entre fraude y error.

El valor de significancia (Sig. bilateral) es 0.000, lo cual es menor al umbral de 0.01. Esto permite rechazar la hipótesis nula y confirmar que la correlación observada es estadísticamente significativa. La fuerza de esta relación implica que a medida que se utilicen diferentes tipos de evidencia de auditoría, también mejora la posibilidad de distinguir la diferencia entre fraude y error dentro de las transacciones que conlleven a los estados financieros auditados.

En conclusión, la correlación positiva y significativa entre la dimensión tipo de evidencia de auditoría y la capacidad del auditor para distinguir entre fraude y error el confirma que la mejora en los mecanismos de auditoría está directamente asociada con un proceso más eficiente y transparente de identificación entre hechos de fraude o error detectados en una auditoría financiera.

3.1.1 Hipótesis específica 2.

H₀: “Las habilidades y la experiencia del auditor no se relacionan significativamente con la interpretación de la evidencia de auditoría”

H_a: “Las habilidades y la experiencia del auditor se relacionan significativamente con la interpretación de la evidencia de auditoría”.

Tabla 6

Contraste de la hipótesis específica 2

Contraste de la hipótesis específica 2

	Dimensiones	Correlaciones	Dimensión habilidades y experiencia	Dimensión interpretación de la evidencia de auditoría
Rho de Spearman	Dimensión: habilidades y experiencia	Coefficiente de correlación	1.000	,211
		Sig. (bilateral)		,216
		N	36	36
	Dimensión: interpretación de la evidencia de auditoría	Coefficiente de correlación	,211	1.000
		Sig. (bilateral)	,216	
		N	36	36

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

La tabla 6 presenta los resultados del análisis de correlación utilizando el Rho de Spearman entre la dimensión habilidades y experiencia y la dimensión interpretación de la evidencia de auditoría. El coeficiente de correlación obtenido es 0.211, con un valor de significancia (Sig. bilateral) de 0.216.

El coeficiente de 0.211 indica que existe una correlación positiva muy débil entre las dos dimensiones analizadas. Sin embargo, el valor de significancia obtenido (0.216) es mayor al umbral comúnmente aceptado de 0.05, lo que sugiere que esta correlación no es estadísticamente significativa. En otras palabras, no hay suficiente evidencia para aceptar la hipótesis alterna: **H_a**: “Las habilidades y la experiencia del auditor se relacionan significativamente con la interpretación de la evidencia de auditoría”. Estos resultados sugieren que las habilidades y experiencia del auditor no están vinculadas de manera directa o relevante con la interpretación de la evidencia de auditoría. Esto podría indicar que no son suficientes las habilidades y la experiencia del auditor para una interpretación consistente de las evidencias de auditoría.

Este hallazgo es relevante porque refleja una posible debilidad en la articulación entre las habilidades y la experiencia con la interpretación de la evidencia de auditoría, se infiere que no solo sirve la habilidad y la experiencia, deben existir otras condiciones que permitan interpretar más sostenidamente las evidencias de auditoría.

En conclusión, la correlación débil y no significativa observada en esta tabla sugiere la necesidad de fortalecer la relación entre las habilidades y la experiencia del auditor con la interpretación de la evidencia de auditoría, características que buscarán la conexión y podrían contribuir a optimizar los procesos y garantizar un impacto más efectivo en los procesos de auditoría financiera.

3.1.2 Hipótesis específica 3.

H₀: “No existe estrecha relación entre la ética profesional del auditor y la diferenciación precisa entre fraude y error”.

H_a: “Existe una estrecha relación entre la ética profesional del auditor y la diferenciación precisa entre fraude y error”.

Tabla 7

Contraste de hipótesis específica 3

Dimensiones		Correlaciones	Dimensión: Ética profesional del auditor	Dimensión: Diferenciación precisa entre fraude y error
Rho de Spearman	Dimensión: ética profesional del auditor	Coefficiente de correlación	1.000	,695**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	36	36
	Dimensión: diferenciación precisa entre fraude y error	Coefficiente de correlación	,695**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

La tabla 7 presenta los resultados del análisis de correlación utilizando el Rho de Spearman entre la dimensión ética profesional del auditor y la dimensión diferenciación precisa entre fraude y error. El coeficiente de correlación obtenido es 0.695, lo que indica una relación positiva fuerte entre ambas dimensiones.

Este resultado sugiere que a medida que se fortalece la ética profesional del auditor, se mejora de manera significativa la diferenciación precisa entre fraude y error.

El valor de significancia (Sig. bilateral) es 0.000, lo que es menor al nivel de significancia del 0.01, confirmando que la correlación observada es estadísticamente significativa. Esto permite rechazar la hipótesis nula y establecer que existe una relación robusta entre ambas dimensiones: ética profesional y diferenciación precisa entre fraude y error.

En conclusión, la correlación significativa y fuerte entre las dimensiones, entonces resalta la importancia de la ética profesional en el ejercicio de la auditoría financiera para establecer con precisión la diferencia entre fraude y error, además de actuar diligentemente en el ejercicio de la profesión contable y auditora.

Hipótesis específica 4.

H₀: “La información y comunicación no mejoran la supervisión y control del manejo de alimentos en el programa Vaso de Leche”

H_a: “La información y comunicación mejoran la supervisión y control del manejo de alimentos en el programa Vaso de Leche”

Tabla 8

Contraste de hipótesis específica 4

	Dimensiones	Correlaciones	Dimensión: interpretación de la evidencia de auditoría.	Dimensión: capacidad del auditor para diferenciar entre fraude y error
Rho de Spearman	Dimensión: interpretación de la evidencia de auditoría	Coefficiente de correlación	1.000	,665**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	36	36
	Dimensión: capacidad del auditor para diferenciar entre fraude y error	Coefficiente de correlación	,665**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	36	36

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

La tabla 8 muestra el análisis de correlación mediante el Rho de Spearman entre la dimensión interpretación de la evidencia de auditoría y la dimensión capacidad del auditor para diferenciar entre fraude y error. El coeficiente de correlación obtenido es 0.665, lo cual indica una relación positiva fuerte entre ambas dimensiones. Este valor sugiere que la interpretación de la evidencia de auditoría está directamente relacionada con la capacidad inherente para diferenciar entre fraude y error

El nivel de significancia (Sig. bilateral) es 0.000, lo que se encuentra por debajo del umbral de 0.01, confirmando que la correlación es estadísticamente significativa. Esto permite rechazar la hipótesis nula y afirmar que existe una asociación significativa entre ambas dimensiones.

En conclusión, los resultados reflejan que la interpretación de la evidencia de auditoría está directamente relacionada con la capacidad de diferenciar el fraude y el error.

Como resumen de todos los resultados obtenidos luego de la aplicación de las técnicas en instrumentos de recolección de datos, se puede mencionar que existe una relación significativa entre la evidencia de auditoría como sustento del juicio profesional para diferenciar entre fraude y error en la auditoría financiera a las empresas de la Región San Martín.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 Relación entre variables: Evidencia de auditoría y juicio profesional para diferenciar entre fraude y/o error

Se encontró que los diferentes tipos de evidencia, las habilidades y experiencia del auditor, la ética profesional y la correcta interpretación de la evidencia son factores clave que influyen en este proceso. Estos hallazgos son producto de las encuestas y la revisión documental a las auditorías realizadas en las 20 empresas de la región San Martín, contribuyen a mejorar la calidad de las auditorías financieras en la región San Martín, proporcionando un marco más claro para la toma de decisiones profesionales en auditoría.

Se acredita que existe una relación significativa entre la evidencia de auditoría y juicio profesional para diferenciar entre fraude y/o error, hallazgo importante considerando que en todo el país se desarrollan permanentemente auditorías a los estados financieros de empresas privadas,

En cuanto a los tipos de evidencia de auditoría (documental, testifical, analítica, etc.) también, se determinó que se relacionan significativamente en la capacidad del auditor para identificar si un acto constituye un fraude o un error.

Por otro lado, la investigación revela que la experiencia y las habilidades del auditor tienen un papel importante en la interpretación de la evidencia. Los auditores con más experiencia y conocimiento especializado muestran una mayor capacidad para diferenciar entre fraude y error.

Respecto de la importancia de la ética profesional: Se comprobó que la ética profesional del auditor es un factor determinante en la correcta diferenciación entre fraude y error. Los auditores con un fuerte compromiso ético son más propensos a tomar decisiones objetivas, minimizando los riesgos de sesgos o malas interpretaciones durante la auditoría.

Entonces, la presente investigación muestra una gran perspectiva sobre las prácticas de auditoría en la región San Martín, es importante observar la necesidad de fortalecer la formación y las prácticas éticas de los auditores locales para asegurar una mayor transparencia y confiabilidad en los informes financieros de las empresas de la región.

5.2 Concordancias con otros resultados.

En resumen, las evidencias de auditoría se relacionan directa y significativamente con el informe de auditoría a los estados financieros.

Erin y Jason, (2021) cuando estudian el ¿Error o fraude? El efecto de las omisiones en las estrategias antifraude de la gerencia y en las evaluaciones de los auditores sobre las incorrecciones identificadas. Encuentra que los auditores, examinan si los gerentes intentan reducir la intencionalidad percibida de sus declaraciones erróneas fraudulentas perpetrando fraude por omisión, en lugar de una forma más activa de comisión, y cómo los auditores evalúan las declaraciones erróneas resultantes, también encuentran que los gerentes eligen omitir una transacción de los estados financieros en lugar de registrar una transacción inapropiadamente, por otro lado eligen omitir información crítica de los documentos de soporte en lugar de proporcionar información engañosa. Sin embargo, los auditores generalmente creen que las declaraciones erróneas que involucran omisiones son involuntarias. En general, sus estudios identifican un método de fraude (omisión) que los gerentes son propensos a usar, pero que los auditores probablemente no juzguen como intencional. Por su parte **Durkin, Jollineau y Lyon (2025)** en su investigación “Engañando al auditor con verdades fraccionarias”, examina la naturaleza y la racionalización del engaño por parte de la gerencia del cliente al comunicarse con el auditor externo, más de la mitad de los participantes eligieron una respuesta engañosa, siendo el tipo más común de respuesta engañosa elegida una verdad fraccionaria. La mayoría de los participantes que respondieron engañosamente prefirieron el correo electrónico para la comunicación, mientras que aquellos que respondieron verazmente prefirieron la comunicación en persona. En cuanto, **Grenier, Robertson, Simón (2025)** Inspecciones del PCAOB y responsabilidad del auditor, hablan sobre la responsabilidad del auditor, pero existe poca evidencia sobre el efecto de estas inspecciones en la responsabilidad del auditor. Concluyen en la defensa que presenta un hallazgo limpio de una inspección del PCAOB para el trabajo litigado que reduce las evaluaciones de negligencia del jurado al aumentar la credibilidad percibida de la defensa de la firma. También concluimos que, si el demandante presenta una crítica de control emitida por el PCAOB (a nivel de toda la firma), las evaluaciones de negligencia del jurado aumentan, independientemente de si existe un hallazgo limpio de una inspección del PCAOB para el trabajo. En conjunto, los resultados sugieren que los hallazgos de la inspección del PCAOB influyen en las evaluaciones de negligencia del jurado. Estos hallazgos tienen implicaciones para las firmas de auditoría, el PCAOB y otros responsables de políticas públicas, así como para los abogados y los jueces de los hechos en litigios de auditoría. En el ámbito nacional, **Arévalo y Castro (2021)** precisaron que se debe

establecer actividades de control interno, es importante la rotación de los colaboradores en áreas sensibles, indicaron que los colaboradores contables evalúen los procesos basados en los sistemas de información complejos y críticos, los procedimientos aplicados en el área de información son de carácter público, finalmente, los sistemas de información deben influir en la toma de decisiones. En este contexto, **Ames y Ponce (2019)** concluyen que los trabajos de auditoría no deben alejarse de los alcances de NIA 315,

CONCLUSIONES

1.- La investigación confirmó una relación positiva y significativa entre la evidencia de auditoría y el juicio profesional del auditor, con una significancia estadística de 0.000 ($p < 0.01$), lo que permite rechazar la hipótesis nula. Este vínculo fortalece la capacidad del auditor para diferenciar con mayor precisión entre fraude y error en auditorías financieras. En consecuencia, la evidencia de auditoría se reafirma como un factor clave en la toma de decisiones éticas y fundamentadas, especialmente en el contexto de las empresas de la región San Martín.

2.- Los resultados muestran que los distintos tipos de evidencia de auditoría — documental, testimonial, analítica, entre otros— inciden significativamente en la capacidad del auditor para distinguir entre fraude y error, lo cual fue respaldado por una correlación positiva y estadísticamente significativa ($p = 0.000$). Esto confirma que una adecuada recolección y análisis de evidencia fortalece el juicio profesional del auditor y mejora la precisión en la identificación de irregularidades, contribuyendo así a una auditoría financiera más eficaz, ética y transparente.

3.- El análisis de correlación de Spearman entre las dimensiones habilidades y experiencia del auditor y la interpretación de la evidencia de auditoría reveló una relación positiva muy débil ($\rho = 0.211$) y estadísticamente no significativa ($p = 0.216$), lo que indica que no existe una asociación significativa entre ambas variables. Este resultado sugiere que las habilidades y la experiencia, por sí solas, no son suficientes para garantizar una interpretación adecuada de la evidencia de auditoría, lo cual evidencia la necesidad de incorporar otros factores complementarios —como el juicio crítico, el contexto profesional y el uso de metodologías especializadas— que fortalezcan el proceso de análisis y mejoren la calidad de las conclusiones en la auditoría financiera.

4.- El análisis entre la ética profesional del auditor y la capacidad para diferenciar con precisión entre fraude y error arrojó un coeficiente de 0.695, con un valor de significancia de 0.000, lo que indica una relación positiva fuerte y estadísticamente significativa ($p < 0.01$). Este resultado permite rechazar la hipótesis nula y confirma que una mayor ética profesional se asocia directamente con una mejor capacidad para distinguir entre actos fraudulentos y errores en el contexto de la auditoría financiera. Por tanto, se concluye que la ética profesional es un factor determinante en la calidad del

juicio del auditor y en la correcta interpretación de los hechos, reforzando su papel esencial en el ejercicio responsable y diligente de la profesión contable y auditora.

5.- El análisis de correlación de Spearman entre la interpretación de la evidencia de auditoría y la capacidad del auditor para diferenciar entre fraude y error arrojó un coeficiente de 0.665, con un nivel de significancia de 0.000, lo que indica una relación positiva fuerte y estadísticamente significativa ($p < 0.01$). Este resultado permite rechazar la hipótesis nula y afirmar que una adecuada interpretación de la evidencia se asocia directamente con una mayor capacidad para distinguir con precisión entre fraude y error. En conjunto con los demás resultados obtenidos, se concluye que la evidencia de auditoría constituye un sustento clave del juicio profesional del auditor, especialmente en el contexto de la auditoría financiera realizada a empresas de la región San Martín.

RECOMENDACIONES

1.- Es fundamental que los auditores de la región San Martín reciban formación constante sobre técnicas avanzadas de auditoría, así como sobre el uso adecuado de la evidencia para poder diferenciar de manera efectiva entre fraude y error. La capacitación continua contribuirá a mejorar su juicio profesional y su capacidad para manejar situaciones complejas durante las auditorías.

2.- Dado que la ética profesional desempeña un papel fundamental en la diferenciación entre fraude y error, se recomienda que las entidades encargadas de la formación de auditores refuercen los programas de ética profesional. Estos programas deberían enfocarse en la importancia de la objetividad, la integridad y la independencia en el juicio del auditor, asegurando una toma de decisiones más transparente y precisa.

3.- Con el avance de las tecnologías, es recomendable que los auditores utilicen herramientas digitales más avanzadas, como software de análisis de datos y técnicas de auditoría informática. El uso de estas herramientas puede facilitar la recolección y evaluación de evidencia, mejorando la precisión en la detección de fraude o error en los estados financieros.

4.- Se sugiere fomentar la colaboración entre entidades académicas, firmas de auditoría y organismos regulatorios para desarrollar estándares y guías más claros sobre el juicio profesional en la auditoría financiera. Esta colaboración podría ayudar a establecer mejores prácticas y procedimientos para abordar la distinción entre fraude y error en las auditorías.

5.- Para obtener una visión más amplia y representativa, se recomienda que futuras investigaciones amplíen la muestra a auditorías realizadas en diferentes regiones del país. Esto permitiría comparar los resultados obtenidos en la región San Martín con otras áreas, contribuyendo a la generalización de los hallazgos y el fortalecimiento de la disciplina de auditoría.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J. (2014). Manual de Normas Generales de Control Gubernamental – Actualidad Gubernamental. Lima Pacífico editores SAC.
- Arévalo & Castro, (2021), “Factores de la NIA 315 (Identificación y Evaluación de los Riesgos de Incorrección Material Debido a la Justificación Organizacional y su Entorno) en Empresas del Distrito de Callería, 2020”. Pucallpa. Perú.
- Arroyo, J. (2015). Técnicas contables de investigación del fraude y del blanqueo de capitales. Contaduría Universidad de Antioquia, 66, 11-36.
- Black's Law Dictionary is America's most trusted law dictionary online. (2023) Black's Law Dictionary (2nd ed) is free to use online for your legal dictionary.
- Bryan Garner, ed., Diccionario Ley de Negro. 8ª Ed. (2004), S.V., "fraude".
- Hernández Sampieri (2014), Metodología de la Investigación 6ta. Edición. por Mcgraw-hill / interamericana editores, S.A. DE C.V.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.
- <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>
- INTERPOL, (2020). Organización Internacional de Policía Criminal, Delincuencia Financiera, detalles y especificaciones. Boletín Informativo para Perú.
- Lattuca, A. (2011). Compendio de Auditoría. Buenos aires: Grupo Editorial.
- Lizarraga (2012), “Impacto de la auditoria en la prevención de la corrupción y fraude en las empresas privadas de la Provincia de Yauyos. Huancayo” Tesis de posgrado en la UNCP.
- Nahun Frett, (2013), Triángulo del Fraude, en Auditoool, Artículo Publicado en el Blog de Nahun Frett -<http://nahunfrett.blogspot.com/>

- Ortiz & Lina, (2017), “NIA 315 Contribución Significativa e Impacto en las Auditorías en Bogotá, Colombia – 2017”. Investigación. Colombia.
- Pazos y Carreño (2019), “Diseño de Procedimientos de Auditoría Estándar apegados a las NIA para su aplicación en el desarrollo de Auditorías Externas a los Estados Financieros”, en la Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- Real Academia Española (2014), Diccionario. Versión electrónica 23.7 del «Diccionario de la lengua española», obra lexicográfica académica por excelencia.
- Sánchez S. Rohel (2005) Las sociedades de auditoría ante el riesgo de fraude en los estados financieros y el nuevo Contexto Económico. <https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02>, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Sequera, R. (2011). La Supervisión Como Principio Fundamental de la Auditoría y su Incidencia en la Calidad de la Actuación de los Auditores, Universidad Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela. Recuperado de: http://bibadm.ucla.edu.ve/cgiwin/be_alex.exe?Acceso=T070600024800/0&Nombrebd=Baducla
- Vizcarra, J. (2010). Auditoría Financiera; Lima: Instituto Pacífico.
- Vizcarra Moscoso J. (2013) Normas Internacionales de Auditoría y control de calidad, Manual, doctrina y casos prácticos, Volumen I y Volumen II, Actualidad Empresarial, Instituto Pacifico SAC. NIA 320
- Vizcarra Moscoso Jaime Ernesto (2002). “La responsabilidad de la auditoría financiera en la detección de fraudes e irregularidades”. Universidad de Lima.